

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Aproximación al análisis del abordaje familiar de  
proximidad implementado por el programa  
Cercanías tomando como eje el enfoque de  
restitución de derechos vulnerados**

**Analí Núñez**  
Tutora: Consuelo Raggio

**2016**

## *Agradecimientos...*

*Estoy culminando una etapa de mi vida e inicio un nuevo y hermoso camino como profesional, en una carrera que cada día quiero más y con la convicción de haber elegido lo que realmente me hace feliz, lo que siento hacer y de lo que quiero trabajar el resto de mi vida.*

*Esto no hubiese sido posible sin el apoyo de mi familia, principalmente mis padres Carlos y Sandra, mis hermanos Agustín y Nicolás.*

*Gabriel, sin ti tampoco hubiese sido posible, siempre me has alentado a continuar, has sido mi gran pilar, mi compañero de ruta, eternamente agradecida amor...*

*Martina, mi sol, mi vida, mi todo. El gran amor de mi vida, me diste la fuerza para encarar este desafío y culminarlo con éxito.*

*Te amo hija...*

*Simplemente GRACIAS!!!*

# Índice

Introducción.....	Pág.3
Fundamentación.....	Pág.5
<u>Capítulo I:</u>	
Marco Teórico	
1.1-Aportes para una breve aproximación al origen de la cuestión social.....	Pág.8
1.2-Algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre las categorías pobreza y exclusión.....	Pág.9
1.3-Políticas sociales en un contexto de exclusión y vulnerabilidad de derechos.....	Pág.13
1.4- Reflexionando entorno a las categorías exclusión y ciudadanía: Su interrelación en el actual contexto de vulnerabilidad de derechos.....	Pág.16
1.5-El Trabajo Social enmarcado en un contexto de exclusión y vulnerabilidad de derechos.....	Pág.18
1.6- ¿Políticas de familia = políticas asistenciales?	
1.6.1- Algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre políticas de familia.....	Pág.21
1.6.2- Algunas conceptualizaciones y aportes sobre la concepción de políticas asistenciales.....	Pág.24
1.7- Aportes conceptuales y reflexiones sobre la categoría familia.....	Pág.26
1.7.1-Pensando en la categoría familia desde el Programa Cercanías.....	Pág.28
<u>Capítulo II:</u> Programa Cercanías y dispositivos territoriales ETAF	
2.1-Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares –Programa Cercanías.....	Pág.30
2.2-Dispositivo de Proximidad-ETAF(Equipo Territorial de Atención Familiar). Breve descripción del ETAF Abriendo Cami-Nos.....	Pág.33
<u>Capítulo III:</u> Aportes, a partir de la sistematización de abordajes familiares, en torno al enfoque de restitución de derechos vulnerados implementado por el programa Cercanías.	
Análisis de situaciones egresadas del Programa Cercanías	
3.1-Breve caracterización de las situaciones familiares.....	Pág.37
3.2-Aspectos identificados como de alto riesgo.....	Pág.38
3.3- Análisis de las fortalezas, debilidades, logros y obstáculos del programa Cercanías a partir de la sistematización de los abordajes familiares.....	Pág.39
3.4-Mujer/madre, nuestra referente familiar durante todo el proceso.....	Pág.47
<u>Capítulo IV</u>	
4.1-Reflexiones relacionadas a la complejidad en la construcción del vínculo desde la proximidad con las familias: Dónde está el límite? Cuáles son sus alcances?.....	Pág.49
Reflexiones finales.....	Pág.52
Bibliografía.....	Pág.55
Anexos.....	Pág.59

## Introducción

El presente documento se enmarca dentro de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, constituyendo la Monografía final de grado del Plan de Estudio de 1992.

El objetivo general que orienta el presente trabajo consiste en plantear una discusión teórica sobre los posibles impactos y alcances que genera a nivel familiar el abordaje familiar de proximidad implementado por el programa Cercanías por intermedio del dispositivo técnico ETAF, indagando fundamentalmente sobre aspectos del abordaje relacionados al enfoque de restitución de derechos vulnerados en tanto eje central en el trabajo de proximidad implementado por el programa.

Los objetivos específicos apuntan a: - Analizar las fortalezas, debilidades, obstáculos y logros del abordaje familiar de proximidad tomando cuatro situaciones familiares egresadas del programa Cercanías con enfoque en la restitución de sus derechos vulnerados. - Analizar y problematizar el proceso de restitución de derechos vulnerados de las cuatro familias egresadas del programa Cercanías, indagando en la posibilidad de que, en su implementación, el dispositivo ETAF genere la reproducción de antiguas prácticas asistencialistas así como un vínculo de dependencia con relación a las familias.

Por su parte la hipótesis que orienta la investigación enuncia: el abordaje familiar de proximidad implementado por el Programa Cercanías por intermedio de su dispositivo ETAF, apunta a la restitución de derechos vulnerados de las familias o por el contrario reproduce antiguas prácticas asistencialistas apuntando a un “falso bienestar” de éstas.

La investigación presentada es de carácter cualitativo tomando como base el diseño de una estrategia metodológica que incluye revisión bibliográfica y documental y la sistematización de cuatro abordajes familiares realizados por el ETAF –Programa Cercanías.

La estructura del trabajo está organizada en 4 capítulos.

El primer capítulo donde se presenta el marco teórico que orienta dicho documento abordando diversas categorías analíticas como cuestión social, exclusión, pobreza, ciudadanía, políticas sociales, familia.

Se suman además al presente capítulo diversas líneas conceptuales y reflexiones abordando temas específicos definidos como: *“Políticas sociales en un contexto de exclusión y*

*vulnerabilidad de derechos”, “El Trabajo social enmarcado en un contexto de exclusión y vulnerabilidad de derechos”, “Algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre políticas de familia”, “Algunas conceptualizaciones y aportes sobre la concepción de políticas asistenciales”.*

El segundo capítulo donde se realiza una presentación de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares- Programa Cercanías, y de su dispositivo territorial de proximidad denominado ETAF (Equipo Territorial de Atención Familiar).

Un tercer capítulo destinado al análisis de cuatro situaciones familiares egresadas del Programa Cercanías tomando como insumo las sistematizaciones realizadas con relación al proceso de abordaje familiar. En una primera instancia se presenta una breve caracterización de las situaciones familiares, luego aspectos identificados como de alto riesgo y posteriormente se expone la construcción de la demanda con la familia.

Una segunda parte de este capítulo se centra en el análisis de las situaciones familiares abordadas por el ETAF- Programa Cercanías, indagando con relación a las fortalezas, debilidades, alcances e impactos de la Estrategia durante el proceso de abordaje de proximidad implementado con las familias en relación a sus derechos vulnerados.

Un cuarto capítulo, complementario del tercero, donde se plantean algunas reflexiones relacionadas a la complejidad en la construcción del vínculo desde la proximidad con las familias: Dónde está el límite? Cuáles son sus alcances?, en este sentido se apunta a indagar con relación a este dilema que a diario interpela a los Equipos en la implementación del Programa a nivel del territorio.

A modo de cierre se presentan las reflexiones finales apuntando a delinear algunos aspectos que aporten a enriquecer el tema expuesto a lo largo del documento.

## Fundamentación

El tema seleccionado para analizar y discutir en el transcurso del siguiente documento apunta a problematizar ciertos aspectos de la metodología de abordaje familiar de proximidad propuesta por el Programa Cercanías, indagando en sus fortalezas, debilidades, logros, obstáculos.

La inquietud a nivel personal surge a partir de la práctica y experiencia acumulada en el transcurso de cuatro años de trabajo en el Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF), el dispositivo de anclaje del programa Cercanías en el territorio.

ETAF, en tanto el dispositivo que ejecuta a nivel del territorio esta política social, y quienes lo integramos tenemos un rol privilegiado en cuanto somos protagonistas en este proceso de ejecución del Programa ya que acompañamos a diario sus dificultades y logros, avances y retrocesos, fortalezas y debilidades, impactos, cuestionamientos con relación al Programa y sus lineamientos, somos además, quienes estamos cara a cara con las familias, referentes institucionales y comunitarios, desarrollando nuestra labor en el ámbito donde habitan las familias, a nivel barrial, en las ciudades y los poblados, ejecutando un rol de mediador entre los macro y micro territorial.

La experiencia que he ido generando y acumulando desde mi práctica y a partir de mi trabajo y como integrante del equipo técnico del ETAF Abriendo Cami-Nos me ha planteado una serie de dudas, cuestionamientos, preguntas, discusiones sobre los posibles impactos que mi intervención, pensada en términos del abordaje familiar de proximidad, genera en las familias derivadas al Programa las cuales posteriormente son atendidas por el ETAF.

En este sentido se afirma que “el abordaje familiar es (...) una herramienta metodológica que constituye una pieza clave para la articulación de lo social en lo territorial. Esto significa que los equipo territoriales (ETAF) estarán realizando un apoyo a las familias a través del abordaje familiar con el fin de que logren constituirse en mediadores entre los sujetos y la sociedad, pudiendo sostener la protección y los procesos de inclusión” (Programa Cercanías, 2012:7).

Es ahí en esa mediación entre sujetos y sociedad donde situamos nuestra intervención, desde ese lugar es que interpele a diario mi discurso, mis decisiones, postura y actitud crítica ante la resolución de diversas problemáticas, respuestas antes las múltiples demandas, en la atención a un sin fin de necesidades y carencias vitales de los sujetos, en síntesis la integralidad del abordaje que apunta a la restitución de los derechos de las familias en situación de vulnerabilidad.

Es importante mencionar en este sentido que, “nosotros, trabajadores sociales, somos unos de los profesionales que actuamos en el campo de la implementación de las políticas sociales, que a su vez viabilizan derechos sociales de la población, y tenemos una importante función de elucidar estos derechos y la forma de efectivizarlos en la vida cotidiana” (Iamamoto, 2002:29).

Esto implica un alto nivel de articulación, problematizando y desnaturalizando situaciones en las cuales los sujetos a diario ven vulnerados sus derechos, limitado el acceso a bienes y servicios, no pudiendo acceder a prestaciones sociales, instituciones, recursos u otros espacios de uso público con impacto directo en su calidad de vida lo que agrava aún más su situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Por lo antes expuesto se destaca que “la exclusión social sería el indicador del grado que una sociedad se distancia de la realización plena de los derechos (...) Construir ciudadanía, ser ciudadano/a implica ser sujeto de derechos, significa llegar a enseñorearse de los derechos inherentes a todas y cada una de las personas que habitan en un determinado territorio y hacen historia y destino común” (Alvarez apud Sánchez, 2002: 73).

Por este complejo camino transita Cercanías, y ETAF en tanto herramienta de cambio, pensado desde la horizontalidad y proximidad en el trabajo con las familias, fortaleciéndolas en sus capacidades, sumando además un fuerte componente ético y filosófico, pensando al otro como sujeto de derecho, consciente, protagonista y constructor de su realidad, promotor de procesos de desarrollo individual, familiar y social.

Es así que se pueden identificar tres líneas conceptuales de trabajo con las familias: interinstitucionalidad, integralidad, territorialidad. Estos aspectos están en constante tensión y su articulación es muy compleja.

La familia, su situación, carencias, necesidades y demandas quedan presas de esta complejidad y el ETAF en tanto mediador es la cara visible y el referente más próximo que tiene la familia al momento de cuestionar esta problemática y direccionar sus malestares y enojos.

En este sentido cabe mencionar que “el conocimiento y comprensión de las complejas dinámicas sociales le exigen al Trabajo Social la asunción crítica de elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que posibiliten interactuar eficaz, eficiente y globalmente en las situaciones que la dinámica social demanda, encuadrando el ejercicio profesional en el ámbito de lo que algunos autores denominan una “intervención fundada” (Vélez Restrepo, 2003: 26).

Si bien el Programa es bastante reciente en su implementación, considero pertinente poder realizar un análisis teórico tomando las primeras familias egresadas de Cercanías como insumo para este trabajo.

Es por esto que considero relevante poder trascender el abordaje cotidiano con las familias, interpelando y problematizando mi posicionamiento ético con relación a estas prácticas, indagando y profundizando en los posibles impactos y alcances de la implementación de esta metodología de abordaje de proximidad.

En este sentido, puede definirse al Trabajo Social en tanto “disciplina cuyo objetivo es la intervención en la resolución de problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, movimientos sociales, con relación a su calidad de vida y sus potencialidades no resueltas, contextualizados en el marco de las relaciones sociales” (Plan de Estudios, 1992).

Las características que definen nuestra intervención nos sitúan a diario ante situaciones y complejidades que implican al individuo en interrelación con su entorno, con su medio social, en la tensión constante entre necesidad y satisfacción, lo que nos obliga a tener una visión clara de las transformaciones que se producen tanto a nivel micro como macro, considerando a la realidad en sus múltiples dimensiones (social, política, económica, cultural).

Parto, para fundamentar este documento, desde mi lugar de proximidad en el trabajo con los sujetos, con las familias, desde su entorno, sus dinámicas, sus creencias, sus redes, sus modos de pensar y pensarse, en la posibilidad de contacto directo con la diversidad de la vida cotidiana de las personas, sus familias, apuntando a ser generadores de conciencia, enfocando nuestro abordaje desde una lógica de restitución de derechos que han sido vulnerados durante años a varias generaciones de sujetos.

En este proceso de reconocimiento del otro, de auto-descubrimiento y aprendizaje colectivo al que apuntamos y desde donde enfocamos nuestra intervención.

A modo de cierre creo importante señalar que “la práctica profesional es ante todo una instancia mediadora y como tal debe estar en capacidad de establecer puentes con la teoría y con la realidad social, posibilitando aprendizajes y desaprendizajes que reviertan en el desarrollo teórico, metodológico e investigativo de la profesión”(Vélez Restrepo, 2003:29).



## Capítulo I

### Marco teórico

#### 1.1-Aportes para una breve aproximación al origen de la cuestión social

Para poder entender los fenómenos de la exclusión en sus múltiples dimensiones debemos comprender primero su raíz, su origen, las transformaciones que se fueron generando en la sociedad y que dieron lugar a la denominada cuestión social.

La cuestión social está directamente asociada a un modelo de desarrollo implícito en las ideas neo-liberales. Es concebida como una manifestación de las desigualdades y antagonismos generados en la sociedad capitalista, y tiene como trasfondo más determinante la relación capital/trabajo.

En este contexto se suceden y manifiestan una serie de cambios sociales entre ellos, precarización de las relaciones de trabajo, debilitamiento de las relaciones colectivas, desempleo estructural, reducción del Estado, situaciones de miseria, marginalidad, etc.

El origen de la cuestión social<sup>1</sup> puede asociarse puntualmente a la organización capitalista de la sociedad, contradicciones entre capital/trabajo, sometimiento al mercado laboral, transformación de la sustancia humana en mercancía.

Pueden mencionarse como las consecuencias más visibles de la cuestión social<sup>2</sup>: pobreza, exclusión, marginalidad, la sociedad al servicio del mercado, explotación-alienación-desocupación.

En el Contexto del Estado neoliberal se produce: focalización vs Universalización. Clara primacía de Políticas Sociales focalizadas. Se focaliza la inversión en el gasto público dirigido a satisfacer las necesidades básicas de los sectores más vulnerables. Muchas veces se trata de pobres recursos para pobres. Sin una articulación con las políticas universales se termina consolidando lo que se pretende solucionar: la pobreza y la desigualdad social.

- Cooperación público-privado. Transferencia de recursos públicos al sector privado, delegando la organización y gestión de proyectos, programas, servicios, etc. en OSC, fundaciones, cooperativas, etc.

---

<sup>1</sup> Extraído de:

[http://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cuestion\\_social\\_y\\_trabajo\\_social\\_sin\\_video\\_ingreso\\_2009.pdf](http://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cuestion_social_y_trabajo_social_sin_video_ingreso_2009.pdf)

<sup>2</sup> Ibídem.

Algunos de los fenómenos que se destacan en este nivel son: la priorización de lo global por sobre lo local, empresas transnacionales imponen reglas del mercado, globalización: proceso económico hegemónico.

En este contexto se ha producido una creciente reducción de los espacios de participación política y de ejercicio de la ciudadanía, todo basado en una visión de lo social que es excluyente.

Es por esto importante recordar que “nosotros, trabajadores sociales, estamos frente a las expresiones de la cuestión social, y tal como los individuos las vivencian en el trabajo, en la familia, en el área habitacional, en la salud, pero es importante percibir (...) que tratamos con sujetos, y si la cuestión social es desigualdad, es también rebeldía, porque implica a los sujetos que a ella se resisten y a ella se oponen” (Iamamoto, 2002:33).

Actualmente la cuestión social ha intensificado notablemente sus impactos y manifestaciones. La pobreza presenta nuevas características, con impacto negativo en lo relacionado al pleno ejercicio de los derechos por parte de los sujetos, se acentúa el individualismo, decrece la solidaridad a nivel social y comunitario, se profundiza la fragmentación social, las desigualdades e inequidades social, se produce un aumento de la marginalidad y debilitamiento de la cohesión social.

Estos son elementos que definen y acompañan este proceso, por otra parte el trabajo en tanto actividad social que dignifica al sujeto y lo inserta productivamente en la dinámica social padece de forma brutal los impactos de este acontecer al igual que el sujeto en su condición de trabajador.

Por lo que “la ‘cuestión social’ no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipo de intervención, más allá de la caridad y represión” (Iamamoto, 1997:91).

En este sentido y a modo de cierre es relevante afirmar que “(...) la cuestión social hoy adquiere nuevas fases, aquí traducidas como exclusión” (Iamamoto, 2002:33).

## *1.2-Algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre las categorías pobreza y exclusión*

Según Schuster (2002:13) el fenómeno de la exclusión en sus orígenes está directamente ligado a procesos económicos, particularmente a lo que se ha denominado “capitalismo tardío”,

modelo que tiende a excluir a un tercio de la población en países desarrollados y a dos tercios en países sub-desarrollados.

El actual contexto mundial de inestabilidad tanto económica como social genera fuertes impactos en la población, principalmente en aquellos sectores definidos como vulnerables (niños, niñas, mujeres, jóvenes, trabajadores, ancianos, etc.). La competencia desmedida, la lucha por maximizar el capital, la creciente precarización e inestabilidad de los puestos de trabajo y por consiguiente de los salarios, el desmedido aumento del desempleo, el desigual y precario acceso de las mujeres al mercado laboral, entre otros tantos fenómenos, favorecen la desigual e inequitativa distribución de bienes y recursos a los diversos grupos humanos apartándolos de la dinámica de desarrollo social y del ámbito de la esfera productiva y pública. En estas circunstancias términos como pobreza y exclusión recobran fuerza y recrudecen en el acontecer cotidiano de los individuos.

En este sentido se puede afirmar que la exclusión se refiere a “situaciones de carencia y a población que queda fuera de los circuitos de desarrollo, de los circuitos de integración social y económica y del disfrute de bienes y satisfactores” (López Arellano, 2005:4).

La exclusión implica la existencia de gran número de personas sin alternativas de desarrollo ni de integración a la actual organización económico-social cada vez más excluyente, lo que implica además que el efectivo ejercicio de sus derechos en tanto sujetos ha quedado cada vez más postergado, ampliándose de forma creciente la brecha existente entre sectores de la población.

Según Sánchez “la exclusión social puede entenderse como un concepto alternativo al tradicional de pobreza que se basa en otros indicadores (...)” (2002:71).

Por lo antes expuesto cabe destacar que la pobreza es un factor de exclusión, pero ambos (pobreza y exclusión) no están necesariamente relacionados. Es así que el hecho de que una persona sea pobre no implica que esté excluida de determinados círculos familiares, de redes comunitarias, de ciertos servicios o ámbitos sociales.

Por su parte Nora Aquín afirma que “el concepto de exclusión supera al de pobreza en tanto la exclusión también se produce en términos socio-culturales” (2002:81).

Por otro lado, puede afirmarse que “exclusión es un concepto multidimensional que contiene aspectos materiales e inmateriales de participación económica, política, social y cultural en la sociedad, y es también un concepto dinámico que permite observar estas variables como proceso” (Toha apud Sánchez, 2002:72). Un primer elemento es aportado aquí, en el sentido de concebir a

la exclusión de forma multidimensional y procesual, es decir no tomarla sólo desde el aspecto político, ó social ó económico ó cultural, sino que como un eje vertebrador donde convergen una serie de dimensiones dotadas de sentido y dinamismo. Esto último constituye un elemento que caracteriza el concepto de exclusión, presentándose en oposición a lo estático, rígido e invariante.

Es así que muy progresivamente y con el devenir de los años se comienza a consolidar una cultura de los excluidos y otra de los incluidos y esencialmente el elemento diferenciador de estos pares dialécticos (exclusión-inclusión) sería la oposición en puntos como los niveles de participación e integración social, el acceso a recursos y satisfactores, el ejercicio real y pleno de la ciudadanía, los modos de vida, la interacción con el universo simbólico-cultural, entre otros. En este sentido podemos afirmar que los excluidos forman parte de la sociedad pero no tienen un papel activo dentro de ésta, se los asocia generalmente a situaciones de asistencia, anormalidad, desviación y dependencia.

Es por ello que se ha ido generando y consolidando un imaginario social negativo así como una visión estigmatizante en torno a los excluidos percibiéndolos comúnmente como eje de conflicto social, con escasa o inexistente capacidad de organización y/o movilización y por consiguiente de participación en esferas de la vida pública.

Por su parte Nora Aquín plantea trascender la idea de exclusión meramente vinculada al fenómeno de la pobreza, para asociarla a la débil o insuficiente vinculación de los valores identitarios a nivel comunitario.

Es así que en este contexto podemos hablar de la existencia de “un ‘yo’ y un ‘otro/a’, un ‘nosotros/as’ y un ‘ellos/as’, una clasificación del mundo en dos categorías de personas. Esta distinción básica permea la vida ‘normal’” (Jelin, 2005:2). Esta dualidad (yo-otro) consolida la existencia de identidades, concebidas como un conjunto de representaciones y rasgos propios de un individuo o una colectividad que lo/s caracterizan al mismo tiempo que lo/s diferencia/n ante los demás, esto se expresa a través del “nosotros” y los “otros”, lo que define una clara delimitación entre un grupo humano concreto y lo externo a él.

La identidad dentro de un grupo se va construyendo a partir de las subjetividades compartidas entre sus miembros, sumado a la identificación simbólica, emocional, territorial, ideológica, genérica de estos, entre otras tantas. Esto habilita la construcción de significados diversos según el contexto, potencializando las capacidades que cada individuo posee a partir de las relaciones que se establecen entre los sujetos.

Por esto creo es necesario subrayar el valor de la identidad en el marco de la fragmentación, ésta se expresa en las pertenencias primarias e inmediatas y se sustenta en lazos emocionales.

En relación a lo anteriormente expuesto Elizabeth Jelin plantea que “en situaciones de pobreza extrema, estas capacidades y potencialidades están ausentes. No puede haber movimientos sociales de grupos subordinados si no cuentan con un mínimo de acceso y un mínimo de ‘humanidad’, tanto en el sentido material como en el de pertenencia a una comunidad y en la capacidad de reflexión involucrada en la construcción de identidad” (2005:3).

Lo que se ha venido planteando refleja una clara situación social de polarización de los distintos sectores sociales, con fundamental protagonismo de ciertos actores (Estado, mercado, empresarios, inversores, capital). Esto ha determinado un profundo contraste y conflicto entre intereses particulares y sectoriales, ampliado además por las disímiles condiciones socio-económicas de los mismos, y el grado de protagonismo a nivel político, social, territorial y económico de los distintos actores sociales con el consiguiente impacto de éste.

El mercado y el capital van ganando espacios en beneficio propio y reduciendo los ámbitos de participación de la población, es acá donde los grupos más vulnerables sufren el impacto más fuerte y devastador de éste fenómeno.

En concordancia con todo lo planteado se puede afirmar que “(...) si la inclusión implica la posibilidad de participación del conjunto de la población en el sistema de instituciones sociales, por su parte la exclusión esta designando al conjunto de condiciones que favorecen, que propugnan, que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados, o simplemente negados en su posibilidad de acceso a los beneficios de la trama institucional” (Aquín, 2002:80). Esto va generando una des-institucionalización de las prácticas de los sujetos y los traslada a otro ámbito de la vida social. Es en este punto donde las redes sociales comienzan a tener un papel preponderante en la organización cotidiana de los grupos humanos, quiénes encuentran en ellas las respuestas a muchos de sus problemas, y la satisfacción de ciertas necesidades y demandas las cuales no pueden ser satisfechas de otra forma debido a que el Estado está cada vez más ausente en su papel de proveedor de servicios sociales básicos y con campos de acción cada vez más reducidos, realizando además una transferencia de responsabilidades públicas a la sociedad civil, dando lugar así al surgimiento del Tercer Sector.

En este sentido es importante recordar que “dentro de las políticas de ajuste preconizadas por los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, el FMI y otros, lo que verificamos es

una desresponsabilidad o reducción del Estado en sus tareas colectivas” (Iamamoto, 2002:35), una verdadera privatización del ámbito público.

Como respuesta a esta desresponsabilidad y privatización del Estado en lo referente a sus tareas colectivas es que surgen estas redes, la existencia de las mismas facilita la acción y la cooperación en beneficio mutuo. Es evidente que la organización de la vida cotidiana de los individuos y colectividades se ha visto trastocada, es aquí donde las redes aparecen como una alternativa que habilita el desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario.

En este sentido nuestra profesión no es ajena a los fuertes impactos que ha padecido la estructuración de la vida cotidiana, es evidente que esta nueva realidad socio-económica promueve una actitud presentista e inmediateista de los sujetos, de las familias, es decir vivir el “día a día”, “el hoy”, resolver lo urgente e inmediato sin poder proyectarse ni pensar en el futuro, con espacios cada vez más restringidos para su ejercicio y cada vez más tecnologizada y con fuerte y marcada presencia e influencia de los medios masivos de comunicación.

Es importante mencionar además que, “la vida cotidiana no es apenas la reiteración de lo dado, es la invención de la sociedad, y pasa por la vida de la gente, por la relaciones cotidianas, donde aprendemos otros valores, otros comportamientos, otras utopías para la vida de la sociedad” (Iamamoto, 2002:102).

No podemos obviar la integralidad del ser humano, la interacción constante que este mantiene con el medio que lo rodea, su papel de productor y reproductor social, su capacidad de autoconstrucción a través de sus prácticas, estos constituyen elementos que enriquecen nuestro proceso de intervención, le brindan un carácter dinámico y la renuevan permanentemente.

### *1.3-Políticas sociales en un contexto de exclusión y vulnerabilidad de derechos*

Es en este contexto de pobreza, exclusión, marginalidad, pérdida de derechos, desterritorialización, que se comienzan a implementar las políticas sociales.

En este sentido podemos definir las como “(...) la acción organizada del estado en materia social. Comprende el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar por la vía política” (Herrera y Castón apud Serrano,2007:314).

“Durante la última década, en mayor o menor medida se ha avanzado en transformaciones de las políticas sociales que tienen algunos denominadores comunes a pesar de la diversidad de

situaciones en la región. (...) se ha instalado una nueva mirada para enfocar la problemática social latinoamericana con una perspectiva de protección social fundada en derechos” (Hardy, 2011:16).

Este nuevo enfoque desde el cual se piensan y ejecutan las políticas sociales ha ido definiendo un nuevo concepto de abordaje en lo social, orientado desde una perspectiva de restitución de derechos en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, prestaciones, identidad, recreación, etc. Este enfoque parte del reconocimiento de mínimos para todas las personas, ante situaciones de pobreza e indigencia es claro que estos mínimos no están dados, y el Estado debe garantizar y proteger mediante la ejecución de políticas sociales el acceso universal y equitativo de los sujetos a bienes y servicios sociales.

Es así que en actualidad “se está proponiendo un nuevo concepto de protección social vinculado a la labor del Estado para apoyar a las personas que presentan vulnerabilidad y riesgo de quiebre de ingreso, lo que dificulta sus posibilidades de integración social. En términos concretos, se establece que la protección está constituida por el conjunto de transferencias y prestaciones no contributivas” (Serrano, 2007:315).

La organización capitalista de la sociedad y el modelo económico imperante ha generado que miles de personas queden al margen de la dinámica y desarrollo de la sociedad, quedando expuestas ante situaciones de extrema vulnerabilidad, de despojo y desprotección.

Durante la década del '90 se originan las denominadas políticas focalizadas, las cuales surgen en oposición a las universales apuntando a lograr un mayor impacto en la población identificada como necesitada a la vez que se maximizan los escasos recursos destinados para la implementación de las mismas.

En este sentido se entiende por focalizar “identificar, con la mayor precisión posible, a la población objetivo (beneficiarios potenciales) y diseñar la política social teniendo en cuenta sus características, con lo que se concentran los recursos disponibles en un número limitado de personas. Con ello, lo que se busca es aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y elevar el impacto per cápita de los programas sociales, mediante transferencias monetarias o entrega de bienes y servicios” (Parodi apud Martínez, 2006:15).

Esta lógica imperante en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales determina y da cuenta de cierta perversidad al momento de implementar este tipo de políticas ya que operan a modo de filtro, priorizando y focalizando su direccionalidad de acuerdo a las necesidades, problemáticas y características de la población excluida, la perversidad está dada por el hecho de “seguir siendo pobre pero no el más pobre, el sujeto cae en una brecha, donde

continúa siendo un “excluido” del sistema (por pobre) pero ya no contará con la cobertura de los programas focales (por no ser el “más pobre”) (...) hay un desincentivo a dejar de serlo. En la medida que las focalizaciones se concentran en el peor perfil (los “más infelices”) y sólo en él, no se abren en el sistema rutas de salida”(Martínez, 2006:16).

Es así que el Trabajador Social se enfrenta a diario, en el ejercicio de su práctica profesional, a situaciones complejas en las cuales los sujetos han sido excluidos de todas las dinámicas y espacios de la sociedad generándose así fenómenos como la pobreza, la inequidad social, la falta de oportunidades y la desigualdad. En este sentido Schuster habla de “exclusión múltiple” afirmando que “(...) hay exclusiones parciales, podemos estar excluidos de ciertos bienes, podemos estar excluidos de ciertos espacios, podemos estar excluidos de ciertos derechos, o podemos estar excluidos de todo. Cuando hablamos de exclusión, en general nos estamos refiriendo a quienes están excluidos de todo, o de casi todo. De los derechos, de los bienes, de los espacios” (2002:14).

Lo anteriormente expuesto coloca en el centro de la cuestión claras situaciones de vulneración, de desarraigo, enajenamiento, de violación de los derechos, donde se pone en juego no sólo el efectivo ejercicio de la ciudadanía sino que además la calidad de vida y el desarrollo como mediación entre los sujetos y su bienestar físico, psíquico, socio-cultural, familiar, comunitario, etc. En este sentido Jelin expone que “tanto la pobreza como la exclusión plantean un desafío a los ideales de la ciudadanía, a los derechos humanos y a la participación en la sociedad y en el estado” (2005:2).

En este sentido es significativo destacar que “la política social contemporánea se relaciona con la función principal de realización de los derechos sociales de la ciudadanía (Herrera y Castónapud Serrano, 2007), lo que implica reconocer determinadas materias sociales, estándares, procedimientos y beneficiarios, acerca de los cuales se asumen compromisos entre los ciudadanos y las estructuras institucionales del Estado (...)” (Serrano, 2007:317).

Por otra parte, es importante resaltar que la realidad presenta como evidentes dos hechos sociales, por un lado la fragmentación y por otro la heterogeneidad, esto complejiza los vínculos y las relaciones sociales que se establecen entre los sujetos. Es así que Nora Aquín plantea como “imposible hablar del campo de los excluidos como campo uniforme, porque es ése el campo que está minado de identidades (...) vista desde el polo de la negatividad, es cierto que esta heterogeneidad constituye una seria amenaza a la integración social, pero visto positivamente sigo creyendo que ofrece inmensas oportunidades de reorganización social a través de la vía de lo comunitario (...)” (2002:82). La comunidad ofrece a los sujetos un espacio de inclusión teniendo



como mediación la participación social. Pero es necesario trascender esa idea de participación restringida, y pensar en una participación ampliada, en la cual los sujetos puedan crecer en sus capacidades de propuesta y de cambio, accediendo a participar en decisiones más amplias que generen efectos en el devenir comunitario.

Retomo la visión positiva que plantea Nora Aquín en lo referente a la heterogeneidad social, ya que considero que el desafío debe apuntar a construir colectivamente, definiendo objetivos comunes, redimensionando el valor de la vida cotidiana, aportando alternativas para enriquecerla y diversificarla, tomando a la comunidad como espacio generador de encuentros con los “otros”, destacando la centralidad de la experiencia y del intercambio tanto a nivel individual como social. Otro aporte en este sentido afirma que “la experiencia es constitutiva de conductas individuales y colectivas, heterogéneas en sus principios, en donde los sujetos construyen el sentido de las prácticas en el seno mismo de la heterogeneidad” (Sánchez; 2002:115).

#### 1.4- Reflexionando entorno a las categorías exclusión y ciudadanía.

##### Su interrelación en el actual contexto de vulnerabilidad de derechos.

El fenómeno de la exclusión está profundamente asociado a la ciudadanía, su construcción y efectivo ejercicio. Es importante detenernos aquí para señalar que “ser ciudadano/a supone que cada individuo, cada comunidad haga ejercicio pleno y efectivo de sus derechos y de manera muy importante requiere que esos derechos sean reconocidos por las sociedades, tanto en el ámbito público como privado” (Sánchez, 2002:73).

Se puede afirmar que la ciudadanía en tanto conjunto de derechos y responsabilidades se construye en la práctica, en el ejercicio cotidiano de la participación en las distintas instancias comunitarias, en la posibilidad de acceder y hacer uso de los diversos servicios que brinda la comunidad.

En evidente que la realidad se presenta a menudo como opuesta a lo antes citado. Estamos ante un orden mundial que genera procesos de enfrentamiento, fragmentación, segregación, desintegración, individualismo, desinterés y descreimiento entre los sujetos y en relación a las Instituciones. Esto forja “una distancia cada vez mayor entre los intereses generales de la ciudadanía y los intereses sectoriales diferentes y conflictivos de grupos que pueden compartir alguna de sus características objetivas, pero no todas ni muchos menos” (Aquín, 2002:82).

En esta dirección es esencial una redefinición y fortalecimiento del espacio público pensado como espacio común y en tanto generador de intercambios a nivel colectivo, intentando trascender el espacio privado, el entorno más íntimo para establecer canales fluidos de comunicación y aprendizaje con los otros.

Considero significativo destacar que la ciudadanía tiene como componente irrenunciable la participación y su ejercicio pleno mejora las condiciones de conformación de una opinión pública crítica al tiempo que le otorga a la sociedad una mayor capacidad de demanda y mayor presencia en lo que implica intervenir en las decisiones públicas.

Es por lo expuesto que la “ciudadanía apela a la constitución del individuo en sujeto y luego en actor social, ligando la dimensión del sujeto a la reflexividad; y la del actor al desarrollo de acciones con otros en función del cambio” (Alvarezapud Sánchez, 2002:74). Por lo tanto, un actor social con baja capacidad de acción tiene menos posibilidades de influir en la agenda pública. Desde el Estado se debe apuntar por un lado a la descentralización y a la transferencia de poder a los ciudadanos así como a instituir mecanismos de comunicación y diálogo, y por otro lado al fortalecimiento y desarrollo de la Sociedad Civil.

Lo antes mencionado nos conduce a resaltar la importancia de apuntar a la inclusión de los sujetos, en tanto instancia que habilita la generación de procesos en los que el sujeto comienza a recuperar la titularidad de los derechos, oportunidades y beneficios de los que fue despojado, y a los cuáles debe poder acceder en tanto ciudadano y miembro de la sociedad. Estarían así presentes conceptos como la equidad, bienestar material, y solidaridad entre los individuos que integran una sociedad. Es esencial además recordar que “la inclusión remite a la idea de ciudadanía emancipada mientras que la asistencia remite a la idea de ciudadanía asistida” (Aquín, 2002:87).

En este sentido Nora Aquín plantea que “(...) la perspectiva de la ciudadanía para el Trabajo Social tiene como núcleo fuerte de su formulación la recuperación, no sólo de la noción sino de la práctica de ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social y de respeto por las diferencias, de construcción de igualdad y de emancipación, de posibilidad de reconsideración para los tiempos actuales de la conflictiva relación entre igualdad, libertad y diferencia” (2002:87). Por lo que se debe apuntar al cambio construyendo desde el colectivo, concibiendo a la ciudadanía como agente de integración social y de respeto por la diferencias aportando para la habilitación de sujetos conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Tras muchos años de limitación del pleno ejercicio de la ciudadanía actualmente se plantea un gran desafío para el Trabajo Social al lado de los sujetos, potenciando la sociedad civil,

incentivando la generación de propuestas y trasladándolas a la esfera público-estatal, avanzando con los sujetos en la recuperación de espacios, redimensionando la importancia de las redes, brindando herramientas para la autorrealización personal, es decir avanzando juntos en este largo pero muy enriquecedor proceso de construcción de ciudadanía.

Retomo lo planteado por Nora Aquín quién sostiene que “hay que tratar de generar lógicas de acción colectiva basadas en el reconocimiento de la diversidad pero implementando, al mismo tiempo, un accionar conjunto. Me parece que entonces ése es el sentido de asumir la ciudadanía como uno de nuestros compromisos ético-políticos, y que esto tiene importancia crucial, en tanto ese compromiso actúe como mediación con los demás compromisos, que nosotros y los sujetos con los que trabajamos asumimos en el conjunto de la sociedad civil y que van posibilitando una especie de actuación transversal” (2002:89).

### 1.5-El Trabajo Social enmarcado en un contexto de exclusión y vulnerabilidad de derechos

Es significativo situar nuestra disciplina en este contexto tan complejo y a la vez dinámico, signado por la carencia, la precariedad y la vulnerabilidad en sus múltiples dimensiones. En este contexto el Trabajo Social tiene un papel privilegiado al lado de los sujetos y sus necesidades. Esto resalta la importancia de trascender lo aparente y el sentido común y lo que éste expresa como verdadero, para poder ahondar en la verdadera esencia de los hechos como forma de descubrir las determinaciones y contradicciones que se despliegan tras los mismos y generan las problemáticas sociales, esto exige una práctica intencionada y organizada en pro de lograr el bienestar no solo material de los sujetos, sino que además subrayando como esencial la búsqueda de condiciones dignas y libres que les permitan participar en la construcción de su proyecto social.

El Trabajo Social en tanto disciplina que ejerce su práctica profesional en contacto estrecho y permanente con las familias y sus prácticas cotidianas, tiene la posibilidad y el privilegio de construir un vínculo con éstas fundado en la confianza y el respeto mutuo. Esto implica que a diario se encuentre inserto en cuestiones que lo interpelan y que ponen en juego las convicciones, los ideales, el compromiso y la postura ética de cada profesional respecto a su intervención. Es así que “desde la perspectiva ética la práctica aparece como: un encuentro con otro(s) sujeto(s) y agente(s) que también es, en cierto modo, objeto de conocimiento y cuyas prácticas son objeto de intervención; encuentro de libertades, la propia y la de los otros; complejidad relacional” (Terra,2000:3).

Es esencial subrayar que la dignidad aparece como un concepto fundamental que media en la relación entre los sujetos con los que intervenimos en nuestra práctica y nosotros profesionales (o futuros profesionales).

Es necesario partir de una concepción del otro como ser íntegro, autónomo, particular y racional, el diálogo y la capacidad de escucha deben ser utilizados como dos elementos fundantes de todo el proceso que estimularan una posterior desnaturalización, problematización y comprensión de las situaciones abordadas. El compromiso con el sujeto es inherente a nuestra profesión, y nuestra práctica debe garantizar a éste la autonomía al momento de tomar las decisiones implicadas en su situación.

Es importante señalar en este sentido el principio de globalidad del Trabajo Social. El referido apunta a concebir un problema social expresado a nivel micro como una expresión que, si bien posee particularidades y especificidades propias, refleja de cierto modo problemáticas macro sociales, esto apunta a una perspectiva integral y articuladora de realidades y situaciones que tienen su existencia y desarrollo en distintos contextos, pero que se retroalimentan de manera constante generando impactos en ambos escenarios.

A modo de complemento de lo antepuesto creo necesario y oportuno destacar y definir esta idea de sujeto antes mencionada destacando que “la noción de sujeto da cuenta del otro, como actor, constructor y protagonista de la realidad” (Vélez Restrepo, 2003:99). Esta postura brinda centralidad al ser humano en su accionar, lo coloca como eje y motor del cambio social, consolidando nuestro compromiso ético-profesional con la población.

En esta dirección debemos recordar que “nosotros tenemos un punto de partida y un norte, que no es la prioridad del mercado erigido como fetiche regulador de la vida social, la esfera de la circulación, sino que nuestra atención se vuelca a la producción y reproducción de la vida material y subjetiva” (Iamamoto,2002:95).

El accionar del Trabajador Social se define por su carácter intencional, sustentado por una serie de principios y postulados que definen y orientan su intervención y son interpelados a diario en el proceso de intervención. En este sentido nuestro Código de Ética profesional enuncia muy claramente en uno de sus principios la relevancia de “promover vínculos solidarios y de igualdad entre los sujetos que favorezcan la participación y reflexión crítica en procesos de cambio y transformación social en las situaciones de explotación, dominación, discriminación y exclusión social” (2001:3).

Pero, como aspirar al protagonismo, a la emancipación de los sujetos si su vida está determinada por la necesidad, la carencia, la impotencia, la injusticia, la pérdida? Recordemos que las situaciones de exclusión son “las situaciones donde la subjetividad va quedando progresivamente encerrada sobre sí misma y no encuentra espacios de transmisión y desarrollo en los procesos organizados de la sociedad, esos conflictos que aparecen entonces en la relación entre la subjetividad y los sistemas, básicamente lo que están demandando es una manera de consideración particular, una forma de particular de abordarlos” (Schuster, 2002:19). Por esto, es importante, en primer lugar interpelar y trascender los discursos dados, desnaturalizar e interrelacionar los fenómenos, las condiciones de vida, trasladar el eje de atención desde la carencia situándolo en la potencia, indagar, identificar y problematizar las determinaciones y mediaciones que habilitan la comprensión de un determinada situación-problema.

La reflexión crítica y la búsqueda constante deben ser colocadas como dos elementos fundantes de todo proceso de cambio. Las características complejas que presentan las realidades sociales en las que interviene el Trabajo Social, requieren de un abordaje integral que involucre diversas corrientes de análisis y diversas disciplinas para así poder descifrar e interpelar las complejas dinámicas y relaciones que se generan en la sociedad.

Es necesario además “(...) captar las expresiones del conformismo, pero también captar los núcleos de contestación y resistencia, las formas de imaginación y dimensión de la vida cotidiana, que la gente crea en la posibilidad de enfrentar una situación profundamente desigual” (Iamamoto, 2002:37).

El Trabajador Social interviene muchas veces directamente en las prácticas cotidianas de los sujetos, en la multiplicidad de expresiones de éstas, en la interacción entre los individuos y su medio.

El excluido a diario se enfrenta de manera conflictiva y contradictoria con su realidad, signada muchas veces por la impotencia, la progresiva pérdida, la deshumanización. Tal vez las preguntas sean más que las respuestas y los problemas más que las soluciones, el dolor más que la esperanza. Por lo expuesto es preciso destacar que “estos procesos de desarraigo (...) llevan a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano” (Jelin, 2005:1). Es acá dónde se requiere la presencia del Trabajador Social con especial atención en las transformaciones que se generan no solo en la realidad social de los sujetos sino que además en sus condiciones materiales y subjetivas.

La exclusión se relaciona a procesos macro-económicos fundamentalmente, enfatizando además sobre los fuertes impactos de los mismos en las distintas dimensiones que componen la integralidad del sujeto y amenazan a diario su dignidad.

Se reconoce la deshumanización y la descuidanización<sup>3</sup> que la exclusión ha generado en los sujetos tanto a nivel individual como a nivel colectivo. En este sentido se apunta constantemente a construir ciudadanía con los sujetos como principales actores y protagonistas de éste gran paso, destacando constantemente las fortalezas, capacidades y potencialidades presentes en la esencia de todo sujeto.

El Código de Ética Profesional dispone en uno de sus principios fundamentales “la defensa y profundización de la ciudadanía, en sus aspectos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos, promoviendo el acceso real a los bienes materiales y culturales producidos socialmente, sin discriminación de género, edad, opción sexual, etnia, condición social, económica, opción religiosa o política” (2001:3).

Esta defensa de la ciudadanía debe apuntar además, a construir o reconstruir vínculos y recursos que permitan garantizar a los sujetos, la existencia, el goce y ejercicio de sus derechos y deberes, y también habilitándolos en la construcción de un proceso que les permita descubrir sus fortalezas y potencialidades así como sus debilidades para posteriormente poder orientarlos en la resolución de ciertas problemáticas que les afectan generando canales y estrategias de reinserción y participación en la esfera social.

## 1.6-Políticas de familia = políticas asistenciales?

### 1.6.1- Algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre políticas de familia

En los últimos años se han incorporado nuevas conceptualizaciones, significados y orientaciones al pensar de las políticas sociales que apuntan en su esencia al trabajo con las familias.

El actual contexto de desprotección y creciente vulnerabilidad de amplios sectores de la población ha impactado muy fuertemente en la organización familiar así como en las funciones que históricamente se le han asignado a la familia en tanto institución fuertemente consolidada y reconocida en el imaginario social.

---

<sup>3</sup>Aquín, Nora. (2002:87).

Es en este sentido que dentro del campo de las políticas sociales han surgido lo que se denominan políticas de familia.

Las políticas de familia se definen como “el conjunto de medidas e instrumentos de políticas públicas cuyo objetivo es fortalecer las funciones que cumplen las familias (...) la reproducción y socialización de sus miembros, filiación y herencia, garantías de las condiciones materiales de vida, construcción de la subjetividad de sus integrantes (sistemas de valores, actitudes, ideologías y personalidades)”(Goldaniapud Sunkel,2007:180).

Estas políticas se enfocan en un abordaje multidimensional de la familia y sus problemáticas apuntando a garantizar el acceso de las familias bienes y servicios como identidad, salud, educación, alimentación, seguridad social, recreación, trabajo, prestaciones económicas, mejoramiento del hábitat, etc. Por otra parte se realiza un abordaje relacionado a trabajar con las familias con relación al cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, pautas de crianza, higiene, hábitos, dinámica familiar, relaciones intrafamiliares, trabajar sobre diferenciación de espacios de la vivienda, funciones de los integrantes del núcleo familiar, entre otras.

Se apunta a brindar a las familias la posibilidad de acceso a oportunidades y generar capacidades esencialmente en los adultos referentes.

En este sentido toma relevancia el concepto de protección y bienestar social fuertemente vinculado a las políticas de familia, es así que “se observa que la conceptualización dominante de la protección social en tanto manejo social del riesgo está siendo enriquecida por enfoques basados en los derechos humanos y las capacidades”(Barrientos y Hulme apud Repetto, 2010: 13).

Para muchos autores “la protección social es el asunto primordial de la política social, pues responde a necesidades básicas de las que debe hacerse cargo, garantizando niveles dignos de vida entre la población más carenciada”(Serrano, 2007:315).

Estas políticas están fuertemente vinculadas con el tratamiento y restitución de los denominados Derechos sociales, Económicos y Culturales por lo que conceptos como ciudadanía y derechos son recurrentes al momento de pensar, diseñar e implementar este tipo de políticas sociales. Implican una “protección social como garantía ciudadana”(Robles apud Repetto,2010:15).

Es en este sentido que “se instala el concepto de mínimos sociales, que se relacionan con la idea de derechos mínimos de la sobrevivencia. (...) explicitar una idea de mínimos compromete a

la sociedad y a la política social, ya que opera como un compromiso respecto de umbrales de satisfacción básicos para la superación de la extrema pobreza” (Serrano,2007:326).

Se apunta a garantizar estos mínimos apostando al fortalecimiento a nivel territorial las redes de protección local tanto en lo institucional, vecinal como familiar, potenciando y fortaleciendo a la comunidad en tanto agente que brinda sentido de pertenencia e identidad a los sujetos, espacio de inserción, referencia y desarrollo de la cotidianeidad de las familias.

En relación a lo antes expuesto, es oportuno destacar la relevancia del territorio en esta concepción y abordaje desde una óptica de los micro, de lo comunitario en tanto “(...) los servicios y bienes disponibles –tanto como las redes locales que proveen protección social– son diversas en función de las características de cada territorio, de los servicios y equipos técnicos presentes y de las redes comunitarias existentes, asimismo la proximidad favorece identificar las particularidades e intervenciones institucionales y el abordaje a familias no contactadas por la red asistencial y de protección social” (Cercanías, 2012a).

Partiendo desde este enfoque, y teniendo como horizonte la equidad, el acceso a oportunidades y la justicia social, es que se crea la figura de equipos de acompañamiento familiar que trabajen en una lógica de cercanía con las familias apuntando a generar un proceso socio-educativo, promocional y de restitución de derechos vulnerados, pensado desde una metodología de abordaje de proximidad física y territorial, en un “cara a cara” con la familia y su realidad donde la institucionalidad no existe. En así que Guillermo Sunkel (2007:183) denomina a esta política, como “amistosa” con la familia.

El desafío en este sentido “es llegar a la familia como grupo humano, no a uno de sus miembros, interviniendo en la dinámica familiar. Para ellos es necesario reconocer la complejidad de los problemas de los grupos familiares, incorporar los aspectos psicosociales que están presentes y tener en cuenta la realidad social en la que están insertos” (Serrano,2007:330).

En esta nueva lógica de abordaje de la familia, su espacio, relaciones, dinámica, problemáticas, está inserta nuestra disciplina, por lo cual es importante destacar la necesidad de desnaturalizar y problematizar constantemente los fenómenos sociales, en el afán de buscar respuestas y alternativas que viabilicen la posibilidad de acceso a una mejor calidad de vida de las personas y familias protagonistas de nuestro proceso de intervención.

En este sentido se destaca el valor de la experiencia y la comunicación intersubjetiva afirmando que “si bien cada persona vivencia su experiencia a partir de su propia subjetividad, ésta, al momento de ser compartida con otros sujetos, genera mínimos consensos discursivos para



poder hacer comprensiva dicha experiencia. Se genera de esa forma el proceso de intersubjetividad entre actores, es decir, se integran las distintas visiones de los actores involucrados en una experiencia, lo cual deja afuera relativismos, ya que se construye a partir de un lenguaje colectivo representativo, y no de uno en particular de cada uno de los participantes”(Sánchez;2002:115).

### 1.6.2- Algunas conceptualizaciones y aportes sobre la concepción de políticas asistenciales

Es importante situar en esta línea de trabajo a la política asistencial, en tanto ”acción engendradora en la red de relaciones establecidas entre el Estado y los sectores excluidos de la sociedad, en el contexto de la reproducción social de la fuerza de trabajo” (Yazbekapud Pérez y Vecinday, 2015: 93).

El aporte del Trabajo Social, por su formación específica en el área social, es esencial en la conformación de los equipos técnicos encargados de la ejecución de estas políticas. Este nuevo contexto de inserción laboral de la profesión, con políticas que han incorporado nuevos diseños, orientaciones y encare de las complejidades y problemáticas de lo social, obligan a reflexionar y problematizar el impacto que esto genera a nivel de la profesión. Es sabido que, el asistencialismo, constituye un fuerte componente que definió en su esencia, a nuestra disciplina, previo a la reconceptualización.

Es así que pueden identificarse tres Programas de reciente creación que podrían encuadrarse en esta concepción de asistencialismo: Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías, estos programas “enfatan el componente socio-educativo (ahora además territorializado) de la intervención, relegando las transferencias materiales utilizadas, que se vuelven mínimas (cuando no inexistentes)” (Pérez y Vecinday, 2015:98).

Los diversos Programas de proximidad que se ejecutan a nivel de todo el territorio nacional, ubican a los equipos, referente visible y más próximo a los usuarios del Programa, como el recurso más inmediato al cual plantear sus necesidades, demandas y problemáticas más complejas. Por lo cual se establece “una especial relación social entre los agentes estatales de la asistencia social (los profesionales de la asistencia como es el caso de muchos trabajadores sociales) y su ‘clientela’ donde se disputan el ‘derecho a merecer asistencia’: los primeros desconfiando y estando atentos ante la presencia de ‘abusadores’ y los otros dando pruebas de tal merecimiento” (Dallorso apud Pérez y Vecinday, 2015:97).

Esto brinda cierto grado de perversidad a la relación social que se establece entre equipos y usuarios de los Programas, ya que la vulneración se da en un doble sentido, por su situación de extrema pobreza y por tener que demostrar que son “más pobres dentro de los pobres” (Pérez y

Vecinday, 2015: 98) para poder constituirse en beneficiarios de estas políticas. Es aquí donde aparecen ciertas contradicciones ya que se enuncia la universalidad de derechos y oportunidades para los sujetos, pero el carácter fuertemente focalizado de éstas políticas opera como filtro, fragmentando aún más sectores excluidos de la población y enfrentándolos en una “competencia” en relación a su situación de pobreza y vulnerabilidad. Esta competencia genera a menudo una situación de rivalidad entre familias en la obtención de recursos y prestaciones.

En esta línea cabe destacar que “diseñados y focalizados en territorios signados por la vulnerabilidad socio-económica los beneficiarios de estos programas, integrantes u hogares que constituyen el <núcleo duro de la pobreza>, son llamados a responsabilizarse, cumplir un acuerdo a contrato con el Programa y poner en juego su “capacidad familiar” y sus “capacidades sociales” (Pérez y Vecinday, 2015:98).

Por lo tanto, el acompañamiento familiar busca educar y/o fortalecer a los adultos referentes de las familias en su función de cuidado y protección de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes dependientes. El fortalecimiento de las capacidades familiares desde el hogar de la familia, dota a estas estrategias de un fuerte componente de territorialidad, apuntando a la consolidación de redes comunitarias que brinden apoyo y contención a la familia beneficiaria de los Programas.

Finalmente cabe destacar que “la política asistencial, históricamente desacreditada y con dificultades de legitimación sociopolítica, vuelve a escena en el siglo XXI, bajo el formato de transferencia de renta condicionada y otras estrategias de ‘combate’ a la pobreza. (...) la ampliación de la política asistencial es la respuesta privilegiada por nuestros Estados para atender de forma minimalista las necesidades de reproducción de los sectores más pobres de la clase trabajadora” (Pérez y Vecinday, 2015:101).

Estas políticas se instauran bajo una lógica fuertemente arraigada a la noción de derechos y ciudadanía, accionando en pro de su restitución y pleno ejercicio pero qué lugar ocupa la asistencia en esta nueva concepción de las políticas sociales?

“(…) la asistencia nunca ha sido tramitada dentro del registro del derecho y sabemos que los derechos difícilmente son ‘concedidos’ sin la mediación de las luchas por su conquista y efectivización. La población beneficiaria de la asistencia se define por su pobreza desconociendo su carácter de trabajadores y así son presentados ante la población no beneficiaria y al resto de los trabajadores como los receptores improductivos de los esfuerzos contributivos del resto de la población” (Bentura y Vecindayapud Pérez y Vecinday, 2015:102).

Es así que esto genera fuerte impacto y fragmentación a nivel social, donde se construye una imagen del otro, de la población más vulnerable, como demandante, pasiva, sin voluntad de trabajo y de cambio, conformista y riesgosa para los demás ciudadanos. Las inequidades se agudizan y la exclusión es aún más compleja, complejizando y potenciando la situación de vulnerabilidad y precariedad de estas familias ante la sociedad.

### 1.7- Aportes conceptuales y reflexiones sobre la categoría familia

La familia constituye el eje que orienta y da sentido al abordaje de proximidad implementado por el programa Cercanías.

Es fundamental destinar un capítulo del presente trabajo apuntando a conceptualizar, y situar la categoría familia en esta nueva dinámica a partir de las transformaciones y reconceptualizaciones que han estado asociadas a esta institución históricamente construida y socialmente legitimada.

La familia en su conceptualización clásica puede ser definida como “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definidos en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos”(Jelín,2007:95).

Es así que se puede mencionar que la familia es un grupo social, que nuclea y donde se desarrollan los procesos básicos y primarios de aprendizaje e interacción social y de construcción de vínculos así como la producción de subjetividad de sus miembros. Es fundamental señalar su importancia en tanto “el lugar que la familia ocupa en la construcción de la identidad subjetiva como espacio de socialización primaria que es indispensable para el crecimiento humano” (de Jong,2001:20).

La familia no es un grupo aislado, los modelos de familia se han ido transformando con el devenir de la historia estando asociados y determinados por procesos sociales, económicos y culturales. Por lo tanto, este grupo social ha transitado por un proceso de reformulación de sus funciones, las cuales han cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad, la única función que ha permanecido tras éstas transformaciones es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones

que antes desempeñaba la familia como cuidado, educación, formación religiosa, actividades de recreación y socialización de los hijos son realizadas actualmente por instituciones especializadas.

A los cambios en las funciones históricamente asociadas a la familia se suman la diversificación de arreglos familiares existentes en la actualidad, rompiendo así con el modelo tradicional de familia nuclear dominante en el imaginario social durante varias generaciones.

Es importante señalar además que “las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. También el amor y el cuidado pueden ser ofrecidos y recibidos sin convivencia cotidiana”(Jelin,2007:96).

Por otra parte, esta diversidad de arreglos da cuenta de nuevas formas de relacionamiento y vinculación de los sujetos, rompiendo viejas estructuras y definiendo nuevas formas de pensar las políticas públicas orientadas al trabajo con familias.

En este sentido “se ha postulado la transformación de las familias como medio para el bienestar, la satisfacción de necesidades y el cumplimiento de los derechos (...) ya no se trata de tener políticas que produzcan (...) un tipo de familia, sino de políticas que a través de la familia, como a través de otros ámbitos, permitan el bienestar de las personas” (Montaño,2007:85).

La familia se presenta como un grupo complejo de interrelaciones donde convergen tensiones, poder, vínculos, conflictos, afecto, desigualdades. Sus miembros poseen su propia historia, sus valores y formas de ver y verse en un espacio y un tiempo.

Cada situación familiar es particular y específica, por lo que definir parámetros de normalidad con relación al análisis de ésta categoría en general y a una situación en particular resulta imposible.

Es así que “cada familia se constituye ‘como puede’, históricamente, en relación a un tiempo y un espacio determinado, a un contexto (...) cada familia responde a modos culturales particulares del sector o grupo del que forma parte, de las condiciones concretas que le toca vivir. No es un producto ideal, es un producto real, con frustraciones y realizaciones” (de Jong,2001:21).

Considero que la definición de un modelo de lo “normal” asociado a la familia en tanto construcción social debe ser problematizado con un enfoque crítico que rompa viejas estructuras y concepciones tradicionales que determinaban un deber ser. La sociedad ha evolucionado, su dinámica, sus vínculos, funciones, relaciones interpersonales, acompañar esos cambios implica trascender lo impuesto, lo establecido.

Frecuentemente nos enfrentamos a programas o políticas públicas pensadas desde la centralidad, con poco o nulo anclaje territorial y local que se piensan, formulan y evalúan desde una concepción de familia ideal, estereotipada, un modelo social, cultural e históricamente construido y legitimado.

Es así que a diario, desde el trabajo institucional con las familias se parte “de modelos que están instituidos socialmente desde su imaginario y esperan que la familia cumpla con el modelo esperado (...) Se pretende una homogeneidad de la organización familiar frente a la heterogeneidad de formas que ésta adquiere” (de Jong,2001:21).

### 1.7.1-Pensando en la categoría familia desde el Programa Cercanías

Desde el Programa Cercanías se apuntó a generar consenso en relación a definir colectivamente la categoría familia, por lo que se la entiende como “un grupo de individuos unidos por relaciones de afecto y/o de parentesco, configurando una matriz vincular en torno al sostén económico y la reproducción social, cultural y/o biológica. Comparte una dimensión temporo-espacial de cotidianeidad, con singular identidad, historia y perspectiva de futuro” (Cercanías 2012b).

Se parte de reconocer a la familia como unidad relacional con funciones de sostén y reproducción, portadora de singularidad e historia, con visión de futuro. Si bien la familia en su totalidad constituye el *sujeto de intervención* (Alliaume y Macció y Osorio, 2015: 112) se piensa el abordaje de proximidad desde la individualidad de sus integrantes en tanto ciudadanos, con su subjetividad, características, demandas y necesidades.

Es importante poder pensar la concepción de familia y el impacto que el contexto tiene en ésta en el marco de una política pública implementada a nivel nacional que brinda centralidad al abordaje familiar.

En este sentido es relevante mencionar que Uruguay, si bien geográficamente es un país pequeño, territorialmente se caracteriza por una fuerte polarización capital (Montevideo)e interior (restantes 18 departamentos), esto se ve a diario reflejado en el acceso por parte de las familias a servicios, recursos, bienes, atención de salud, deporte, educación, recreación, cultura, etc. Esta centralización impacta también en el trabajo con las familias, es decir la integralidad del abordaje familiar se ve a diario fragmentada por la centralidad de respuestas, recursos, oportunidades, estas familias siguen quedando postergadas más allá de la existencia de políticas o programas pensados

para abordar y pensar a la familia desde una concepción que a priori la considera en su integralidad y particularidad. Las problemáticas para su atención son fragmentadas y clasificadas: primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, género, violencia, adulto mayor, etc. Esta fragmentación es naturalizada y aplicada a diario en el trabajo con las familias. Los servicios que se ocupan de la atención de estas situaciones o problemáticas clasifican y fragmentan aún más finalmente tenemos solo una foto perdiendo el real sentido y la esencia del fenómeno, de la totalidad.

Por otra parte resulta esencial destacar que “existe en nuestro país una gran cantidad de familias que están siendo vulneradas en sus derechos, viviendo procesos de exclusión social, laboral, educativa y segregación residencial. Han adquirido características particulares en función de sus trayectorias singulares y recursos a su alcance. A su vez, las funciones familiares en general han cambiado y la institucionalidad existente debe lograr respuestas adecuadas a las necesidades de este sector poblacional” (Modelo de atención apud Cercanías 2012<sup>a</sup>,2016:6).

Partiendo de esta realidad y orientado al fortalecimiento de las capacidades familiares es que Cercanías plantea un abordaje de la familia con enfoque de derechos, mediante instancias semanales de encuentro entre el equipo y la familia abordada, utilizando como principal estrategia en la proximidad del abordaje el diálogo, la observación, la interacción generando así espacios de encuentro desde la cotidianeidad, fortaleciendo el espacio barrial y comunitario como central en el desarrollo de la vida de las familias.

Esto implica generar un proceso de autodescubrimiento con la familia, identificando fortalezas y debilidades, oportunidades y obstáculos, generar espacios de participación, brindar a las familias la posibilidad de acceso a estos espacios, la apropiación de recursos y servicios.

El Programa Cercanías implementa un abordaje de proximidad con las familias, respetando su trayectoria, su historia y construyendo desde la pluralidad y diversidad de experiencias y saberes. Es fundamental este aspecto al momento de desarrollar un proceso de trabajo.

El abordaje integral e interdisciplinario realizado por ETAF – Programa Cercanías parte de reconocer la diversidad de los sujetos, la particularidad de cada familia y su situación, las características de cada territorio, adecuando los recursos del Programa en beneficio de las familias abordadas apuntando a generar conciencia y la restitución de derechos.

## Capítulo II

### 2.1-Programa Cercanías<sup>4</sup>- Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares -

“La Estrategia Nacional de fortalecimiento de las capacidades familiares-Cercanías, es una iniciativa interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de vulneración de derechos, considerando a la familia como sujeto de intervención. Supone la acción articulada de los organismos involucrados en el efectivo acceso a prestaciones, derechos y servicios” (Modelo de Atención, 2016:4).

Esta estrategia comenzó a implementarse a nivel nacional en el año 2012, con una atención focalizada en las familias en situación de pobreza e indigencia.

La familia es ubicada como central en el abordaje potenciando y fortaleciendo las redes de protección a nivel local así como el acceso a diversos espacios y servicios públicos.

Tiene un fuerte componente interinstitucional ya que integran la Estrategia una serie de organismos públicos que articulan tanto a nivel nacional como a nivel local.

“La interinstitucionalidad refiere a la acción articulada de las políticas públicas en torno a problemas multidimensionales, compartiendo recursos y saberes institucionales. Se potencian así las capacidades del Estado y se generan acciones coherentes, unificadas y con posibilidades de sinergias” (Modelo de Atención,2016:8).

En este sentido la estrategia está integrada por:Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Salud Pública (MSP); Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE); Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-CODICEN); Agencia Nacional de Vivienda (ANV); Instituto de la Seguridad Social (BPS) ; Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

Los acuerdos interinstitucionales se realizan en el sentido de coordinar y articular acciones y realizar convenios que apunten a garantizar el acceso a prestaciones y servicios de las familias en situación de extrema vulnerabilidad partiendo de una concepción del otro como sujeto de derechos

---

<sup>4</sup> Para obtener mayor información relacionada al Programa Cercanías y el trabajo realizado por los ETAF se anexa al presente documento el denominado Modelo de Atención formulado por el equipo central del Programa Cercanías en el año 2016. (Ver Anexo 1).

y priorizando a las familias atendidas por el programa facilitando su acceso en tanto beneficiarias de los mismos.

Dentro de las prestaciones y recursos destinados a las familias se puede mencionar: -Canasta de materiales para autoconstrucción, mitigación, convenio mano de obra calificada Plan Juntos, subsidio de alquiler, TUS simple o duplicada, acceso preferencial en atención de salud mediante la reserva de cupos especiales para las familias atendidas por el Programa (evitándose así las eternas listas de espera), cupo especial en CAIF, primaria, secundaria, se reservan cupos en Uruguay Trabaja, el Equipo tiene una partida mensual destinada para otorgar pequeñas prestaciones a la familia si la situación así lo requiere, entre otros.

“(…) el eje de las prestaciones sociales es central, dado que si no se construyen cambios en las condiciones materiales de vida, difícilmente pueden modificarse otros aspectos de la cotidianeidad, de los vínculos, de la estructura relacional, del desarrollo de capacidades y aprendizajes. A su vez, si no existe un proceso de acompañamiento psico-socio-educativo que coopere y sostenga para el acceso o restitución de los derechos vulnerados, es improbable el tránsito hacia procesos de inclusión y bienestar social sostenidos en el tiempo”(Cercanías 2012<sup>a</sup> apud Modelo de Atención, 2016:7).

Desde del programa plantea la conformación de equipo multidisciplinarios, preferentemente con formación en el área social, para realizar un abordaje psico-social de las situaciones derivadas al programa. “El trabajo desde Cercanías se centra en el acompañamiento psico-social integral y el acceso a programas, prestaciones y servicios, en un tiempo de intervención que puede llegar hasta 24 meses. El trabajo está pautado por metas vinculadas al ejercicio de derechos básico (cuidados, trabajo-ingresos, educación, salud, vivienda, identidad, recreación)” (Modelo de Atención, 2016:5).

La integración de equipos multidisciplinarios y la definición de trabajo en dupla en tanto estrategia de llegada y abordaje familiar durante todo el proceso potencia y fortalece las características de esta metodología de proximidad en tanto se genera un doble vínculo y una doble referencia para la familia por parte del equipo, además de la importancia de la complementariedad que nutre y diversifica los aportes así como las miradas con relación a una determinada situación familiar.

Entre sus objetivos el Programa se plantea el mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, fortalecer el trabajo en red, fortalecer los espacios de articulación a nivel territorial y local. Es así que: “esta propuesta invita, además, a enfatizar la necesaria integralidad y de



promoción de derechos a realizarse desde las políticas públicas, con su lógica interinstitucional y de reconocimiento de las acciones y potencialidades existentes tanto en las familias como en las comunidades, desde distintos actores públicos y privados que actúan en los territorios”(Modelo de Atención,2016:8).

Se destaca además que Cercanías contaba en el año 2015 con 55 equipos ETAF a nivel nacional (25 por convenios INAU-OSC, 22 convenios MIDES-OSC y 8 equipos contratados directamente por MIDES en el marco del Plan 7 zonas).

En enero del 2016 los beneficiarios<sup>5</sup> del Programa eran 1643 familias (9858 personas) a nivel de todo el país.

La proximidad juega un papel central en la implementación de esta Estrategia ya que incorpora una metodología de abordaje de la familia ubicando a los equipos (ETAF) desde un lugar de horizontalidad con la familia y su realidad, vivenciando en muchos desde esa cercanía, las problemáticas, necesidades, conflictos, tensiones, amenazas, pero también fortalezas, potencialidades, vínculos, que definen, caracterizan y determinan a la familia situándola en situación de desprotección y vulnerabilidad de derechos.

Es así que la proximidad puede entenderse como “una cualidad del dispositivo de acompañamiento familiar que supone una intervención cercana a la familia, acompañando procesos, urgencias, necesidades, preferentemente en el ámbito donde se desarrolla la vida cotidiana de la familia o en los espacios donde transita. Esta orientación no desconoce las desventajas que este ámbito cotidiano pueda llegar a tener para el trabajo de ciertas temáticas, por lo que en estos casos, tal como se explicita en los términos de referencia, la intervención tiene lugar en espacios institucionales y comunitarios. La intervención requiere, siempre que sea posible, el acuerdo de trabajo mutuo con las familias durante el proceso de trabajo y un posicionamiento ético capaz de contemplar al otro/a en sus intereses, prioridades, aprendizajes” (Modelo de Atención, 2016:9).

Es importante poder partir de la concepción del otro como sujeto de derecho, con su subjetividad, saberes, capacidades y potencialidades, el protagonismo de la familia en este proceso es fundamental en tanto pueda asumir un papel central en este proceso de autodescubrimiento y apropiación.

---

<sup>5</sup> Extraído de Modelo de Atención. Página: 6. Programa Cercanías. Año 2016.

## 2.2-Dispositivo de Proximidad- ETAF (Equipo Territorial de Atención Familiar)

### Breve descripción del ETAF Abriendo Cami-Nos

El ETAF Abriendo Cami-Nos comenzó a trabajar en el departamento de Rocha en mayo del año 2012. La OSC que gestiona dicho proyecto<sup>6</sup> es CAMI Chuy, la cual cuenta con vasta experiencia en la gestión de proyectos sociales en convenio con diversos organismos tanto públicos como privados. La OSC CAMI es históricamente reconocida y valorada por su aporte y compromiso con la comunidad de Chuy.

En el año 2016 se firman los denominados nuevos términos de referencia por parte de la OSC en convenio con INAU los cuales definen una serie de modificaciones significativas al trabajo que se venía realizando por parte de los ETAF. Se destaca en este sentido que: se enfoca el abordaje de proximidad realizado por el equipo a nivel territorial en 30 familias<sup>7</sup> (antes se trabajaba con 40 familias), las cuales deberán estar ubicadas en tres localidades del departamento. Las localidades no son fijas, por lo cual pueden ir variando en la medida que las familias vayan egresando del Programa. En este sentido se reduce el número de familias que se atienden y se centraliza el trabajo en tres localidades revirtiendo la gran dispersión territorial que se daba previamente lo que implicaba muchas horas de traslado del equipo para poder llegar a las familias que se ubicaban más lejos.

Es así que, Cercanías se dispone que “desde la Unidad de Gestión del Programa se establecerá para cada ETAF el área de influencia de su intervención y se establecerán para los ETAF de todos los departamentos (salvo Montevideo y Canelones), las localidades para la intervención, contemplando la menor dispersión territorial posible así como la demanda existente. Siguiendo este criterio, en el caso del interior del país, el trabajo se concentrará en la capital del departamento y al menos dos localidades más que se seleccionarán teniendo en cuenta la demanda y la valoración realizada desde el territorio. Este criterio tendrá en cuenta las posibilidades de un adecuado seguimiento familiar”(Modelo de atención, 2016:15).

---

<sup>6</sup> Se anexa Proyecto ETAF Abriendo Cami-Nos, presentado por la OSC CAMI Chuy en octubre del 2011. Mediante la presentación de dicho Proyecto CAMI ganó el llamado realizado por INAU para firmar el convenio y gestionar el ETAF del departamento de Rocha a partir del año 2012. (Ver Anexo 2).

<sup>7</sup> Las familias son postuladas al Programa mediante un [formulario de postulación](#) (Ver Anexo 3) que es completado por referentes institucionales de CAIF, Escuelas, Liceos, Hospitales, Policlínicas barriales, UTU, Club de Niños, Centro Juvenil, etc. Posteriormente este formulario es enviado a [familia@mides.gub.uy](mailto:familia@mides.gub.uy) donde de acuerdo a una serie de variables la situación familiar es puntuada mediante un ICC (Índice de Carencias Críticas). Otra vía de postulación de las familias al Programa es mediante las visitas que realiza DINEM-MIDES (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo) a las familias realizando el relevamiento de las mismas para cobro (si corresponde) de AFAM-PE y TUS.

En el caso del departamento de Rocha, actualmente se está trabajando en la ciudad de Rocha, Castillos y Chuy, y en fase de egreso de familias ubicadas en otras localidades con las cuales se comenzó a trabajar previo a la firma de los nuevos términos de referencia.

El equipo multidisciplinario que integra el ETAF del departamento de Rocha está compuesto por profesionales y estudiantes avanzados de Psicología y Trabajo Social, es importante destacar que recién en el último año se logró cierta estabilidad a nivel de la conformación del Equipo, la alternancia constante en la integración del mismo determinaba a la interna cierta debilidad al momento de definir y consolidar una lógica e identidad de trabajo a nivel grupal en beneficio del abordaje de proximidad realizado con las familias. Al mismo tiempo dificultaba la posibilidad de generar procesos sostenidos y la generación de una referencia estable por parte del equipo en la relación de confianza construida con la familia.

Por otra parte se define a nivel del Programa un tiempo de trabajo con las familias que se extiende desde los 9 meses hasta un año y medio con posibilidad de extender el plazo de egreso de la familia hasta dos años por motivos debidamente fundados y justificados. Básicamente cuando se apunta a poder sostener procesos y/o logros alcanzados en el transcurso del abordaje familiar y que requieren de seguimiento y acompañamiento para no “caer”.

La frecuencia de trabajo con las familias es semanal, sumando además las coordinaciones y articulaciones con referentes de diversas instituciones, organizaciones y/o servicios que correspondan de acuerdo al Plan de Trabajo y los objetivos planteados con relación a la familia abordada.

Se prioriza el trabajo en dupla apuntando a la complementariedad en el abordaje familiar, al cuidado del equipo y a generar estrategias de trabajo conjuntas, apuntando al pienso colectivo y multidisciplinario descentralizando así la información relacionada al abordaje con las familias ante eventuales modificaciones en la conformación del equipo.

La lógica de trabajo en dupla se piensa a partir de la figura de un/a referente y un/a acompañante. El referente es quien lidera el trabajo con la familia y quien debe realizar todos los registros informáticos correspondientes como ser diagnóstico de la familia, plan de trabajo, seguimiento, egreso, datos para registrar en SIPI, etc. Es así que “el abordaje en dupla dentro de la metodología de trabajo y en la organización de la tarea genera posibilidades de enriquecer la intervención dado que permite una mirada profunda de la situación familiar, de los diferentes roles y vínculos de sus integrantes; se ponen en diálogo a las diferentes disciplinas involucradas a través de los profesionales que conforman la dupla; permite un análisis de mayor objetividad así como

mayor espectro de posibles respuestas ante las diversas situaciones” (Alliaume y Macció y Osorio,2015:110).

El Equipo cuenta con una partida mensual de dinero para otorgar a las familias pequeñas prestaciones materiales o inmateriales, de acuerdo con el diagnóstico, plan de trabajo así como las características y demandas de cada familia.

Al trabajo semanal con las familias se suman además, reuniones semanales de equipo técnico y reuniones quincenales con la supervisora del Programa apuntando a generar un espacio de intercambio, trabajo y piense colectivo desde la multidisciplinariedad, fortaleciendo instancias de encuentro donde pensar y pensarse.

Es importante mencionar que dentro de sus definiciones estratégicas el Programa Cercanías plantea “el trabajo con familias en clave territorial: supone una acción sostenida con el grupo familiar como sujeto asumiéndola no como una totalidad aislada, sino articulada a su contexto, identificando factores de protección y sostén en las políticas públicas, instituciones y redes comunitarias” (Modelo de atención, 2016: 8).

Es así que a diario, en el acontecer de la vida cotidiana, se hace cada vez más necesario tejer nuevas redes de vecindad y de relacionamiento con otros actores y referentes de la comunidad. La participación en redes está ligada generalmente a la resolución de problemas y a la satisfacción de necesidades. Es significativo destacar en esta línea que “para poder ir cambiando en lo personal, se debe estar implicado en algunos procesos grupales y sociales en los que experimentar prácticas que además de los efectos externos tengan también resultados para los hábitos propios de cada uno. No actuamos ni socializamos aisladamente, sino en redes de comunicación y de comportamiento cotidiano (familiares, amistades, trabajo, vecinos)” (Dornell, 2005: 9).

Es relevante destacar que se definió como perfil de atención en el proyecto presentado ante INAU en el año 2011 “el intervenir sobre un modelo de atención que priorice a familias en situación de vulnerabilidad crítica, de todo el departamento, que no estén siendo atendidas por otros equipos o sobre las que se hayan agotado las posibilidades de trabajo desde los dispositivos actuales, y cuando la complejidad de las situaciones requieran un abordaje interdisciplinario e intersectorial. Apuntándose a privilegiar la integralidad e intersectorialidad para contribuir así al fortalecimiento de la familia” (Proyecto ETAF Abriendo Cami-Nos,2011:11).

En este sentido cabe mencionar que se apunta a contribuir en la mejora en las condiciones de vida de las familias en situación de extrema vulnerabilidad atendidas por el programa Cercanías con enfoque de derechos y equidad.

Cometidos del ETAF<sup>8</sup>: • Acompañar y abordar desde un dispositivo técnico de proximidad situaciones familiares en las que los conflictos intrafamiliares y los derechos vulnerados limitan el desarrollo de sus integrantes. • Fortalecer a las familias para el cumplimiento de las funciones de cuidado, socialización y crianza de sus integrantes dependientes. • Contribuir al acceso de las familias a los beneficios y derechos sociales y otros recursos comunitarios.

Entre las funciones que le competen al ETAF<sup>9</sup> pueden destacarse: • Atender a los grupos familiares en situación de vulneración extrema • Realizar un diagnóstico que incorpore la perspectiva de la familia sobre los derechos vulnerados y las dificultades y capacidades que se presentan para su restitución. • Acordar un plan de acción con la familia y/o con los equipos o instituciones derivantes. • Apoyar el fortalecimiento del grupo familiar para garantizar el bienestar y desarrollo de todos los integrantes, en particular los niños, niñas y adolescentes y otras personas dependientes. • Facilitar a la familia el acceso a los derechos sociales, bienes y servicios sociales, económicos y culturales. Entre otras.

La etapa de cierre con la familia, denominada egreso, genera que a posteriori deba existir un referente institucional ya sea de INAU<sup>10</sup> o MIDES que realice el seguimiento de las metas que fueron logradas por el Equipo.

Otro componente del trabajo de los ETAF refiere a la articulación y coordinación a nivel territorial, las características del trabajo desarrollado implica que los técnicos participen en diversas instancias de trabajo interinstitucional como forma de complementar el trabajo realizado con las familias. Es así que se participa en Mesas de Coordinación Zonal del SOCAT-Chuy, SIPIAV, Mesa de vivienda, Comité Departamental de Infancia y Familia, nodos o redes focales de familia.

Se destaca en este sentido el trabajo que se realiza a nivel comunitario ya que permite “un abordaje integral, coordinado y con mayor coherencia; a la vez que disminuyen las posibilidades de la sobreintervención y ‘agote del discurso’ (...) la cotidianeidad del trabajo se ve transversalizada por múltiples coordinaciones y elaboración de acciones articuladas con todos aquellos que hayan tenido o tengan relación con la familia (...)”(Alliaume y Macció y Osorio,2015:111).

---

<sup>8</sup> Extraído de Modelo de Atención. Página 14. Programa Cercanías. Año 2016.

<sup>9</sup> Extraído de Modelo de Atención. Página 14. Programa Cercanías. Año 2016.

<sup>10</sup> Cuando se menciona a INAU como encargado del seguimiento se hace referencia a que algún proyecto en convenio con INAU como CAIF, Club de Niños, Centro Juvenil o INAU mediante CED o CEPRODE destinen algún referente para que pueda realizar el seguimiento de la familia tras su egreso del Programa. En el caso del MIDES el seguimiento lo realiza la OTE de la localidad de referencia o el SOCAT.

### Capítulo III

Aportes, a partir de la sistematización de abordajes familiares, en torno al enfoque de restitución de derechos vulnerados implementado por el programa Cercanías.

#### Análisis de situaciones egresadas del programa Cercanías

##### 3.1-Breve caracterización de las situaciones familiares<sup>11</sup>

De las cuatro familias seleccionadas para trabajar en el transcurso de este capítulo puede destacarse que, del total, tres son familias nucleares (padre, madres e hijos) y una es una familia extensa (abuela y nietos).

Dos de las familias fueron postuladas por el equipo del CED (Centro de Estudio y Derivación)- INAU y dos postuladas por DINEM (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo)- MIDES.

La totalidad de las situaciones familiares cumplieron con las tres etapas integradas en su participación en el Programa Cercanías: diagnóstico, plan de trabajo y egreso. Con un período de tiempo de abordaje familiar promedio de 18 meses.

El total de niños, niñas y adolescentes atendidos es de 13 y 7 adultos referentes. Las edades oscilan entre un bebé recién nacido (días), hasta un adulto de 55 años. Con un promedio de edad en NNA de 6 años y en adultos de 35 años.

Todas las familias residen en la ciudad de Rocha, distribuidas en cuatro barrios, territorialmente distantes entre sí.

El común denominador en tres de las cuatro familias es la multi intervención por parte de diversas instituciones educativas, de salud, INAU, Poder Judicial, y la extensa trayectoria de denuncias e intervenciones judiciales.

Por otra parte, dos de las cuatro familias fuertemente estigmatizadas y muy cuestionadas a nivel institucional. Los discursos de los referentes institucionales eran culpabilizantes y cargados de preconceptos y críticas, las cuales recaían en los adultos referentes.

---

<sup>11</sup> A los efectos de complementar el análisis, en el transcurso de este capítulo, se tomarán como referencia las sistematizaciones de los cuatro abordajes familiares de proximidad realizados por el ETAF Abriendo Cami-Nos-Programa Cercanías. Para una lectura integral de las sistematizaciones (Ver Anexos 4-5-6-7).

### 3.2-Aspectos identificados como de alto riesgo

Entre los aspectos que se visualizan como de alto riesgo puede destacarse lo relacionado al trabajo, predominando el desempleo o los empleos informales, inestables, precarios y en muchos casos zafrales como la venta de leña atados de leña, changas, fletes, limpiezas. En este sentido puede plantearse que “(...) en general las familias se sustentan económicamente del trabajo informal teniendo dificultades en ingresar al mercado laboral formal, ya sea por nivel educativo descendido, y/o escasa formación, como también la necesidad de la inmediatez que se satisface en el trabajo informal” (Alliaume, Macció y Osorio, 2015:113).

Con relación a la crianza y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes predominan situaciones de abandono y negligencia. Con figuras parentales muy débiles y en algunas situaciones ausentes.

Con relación a la educación son muy frecuentes las dificultades de aprendizaje en niños y niñas, así como las inasistencias a CAIF en la primera Infancia, en niños y niñas a la Escuela y deserción educativa de adolescentes a nivel de secundaria y UTU.

Se identifican situaciones de violencia intrafamiliar tanto física como verbal, específicamente hacia los niños, niñas y adolescentes así como hacia las mujeres.

Con relación a la salud son frecuentes los problemas de salud mental tanto en niños, niñas y adolescentes como en adultos. Se percibe que las mujeres presentan bajo nivel intelectual.

Las viviendas en general denotan gran precariedad y deterioro. En algunas situaciones carecen de baño y se ubican en zonas inundables y contaminadas. Son habituales las situaciones de hacinamiento y colecho, presentes en la totalidad de las familias.

Las cuatro familias están insertas en redes ya sea familiares, institucionales, vecinales y/o comunitarias. Tres de ellas poseen muy buen nivel con relación al manejo de recursos y servicios a nivel comunitario.

Los CAIF y las Escuelas así como, MIDES, INAU, Promoción Social en la órbita de la Intendencia Departamental de Rocha, Policlínicas barriales y Hospital sumado a la Defensoría de Oficio y el Poder Judicial son las Instituciones de la comunidad con las cuales las familias se vinculan a diario y donde van tejiendo sus redes de apoyo y sostén ante diversas situaciones y problemáticas.

### 3.3- Análisis de las fortalezas, debilidades, logros y obstáculos del programa

#### Cercanías a partir de la sistematización de los abordajes familiares:

La implementación del Programa Cercanías a nivel territorial en el trabajo semanal con las familias por el período de 18 meses generó diversos impactos tanto a nivel de las situaciones trabajadas como en lo concerniente a pensar y analizar los reales alcances y limitaciones del Programa en lo vinculado a la concreción de los objetivos y líneas de trabajo definidas con las familias.

Un elemento que caracteriza y diferencia al Programa Cercanías de otros dispositivos es el acompañamiento familiar de proximidad, la conformación de un equipo multidisciplinario que escucha, orienta y acompaña a la familia durante todo el proceso de trabajo.

Es en este sentido que “las modalidades de abordaje familiar basadas en acompañamiento también cumplen un rol en el ciclo de vida y las trayectorias de desarrollo. En la medida en que las familias son más vulnerables, tienden a alterarse sus decisiones respecto de la inversión en formación de capital humano y/o no cuentan objetivamente con la posibilidad de cuidar de la educación, la salud y la nutrición de sus integrantes” (Jara y Sorio, 2013: 20).

El trabajo de proximidad brinda al Equipo un lugar privilegiado en la construcción del vínculo con las familias, en la comprensión de su situación, de sus carencias, en el abordaje y atención de sus problemáticas generando así insumos para analizar de forma integral el complejo entramado que caracteriza a estas familias.

Por otra parte la proximidad posiciona al Equipo como el referente más estable de la familia tanto a nivel de la comunidad como a nivel de las instituciones, eso se evidencia no sólo en el discurso de los sujetos sino que además en la práctica acompañando a las familias en trámites, gestiones, entrevistas, actividades escolares, consultas médicas, audiencias judiciales.

En este sentido Zorrilla de San Martín (2015:2) afirma que “en los ‘programas de proximidad’ los operadores son ubicados como mediadores entre individuos o familias pobres y la matriz de bienestar social a los efectos de facilitar el pasaje hacia los servicios y prestaciones existentes, en general fundamentado desde una perspectiva de restitución de derechos vulnerados”.

Por otra parte existe una gran tensión en lo relacionado a la cantidad de familias asignadas por técnico es decir, una dupla atiende actualmente 15 familias, referenciando 8 y acompañando 7. Se suma a esto las reuniones semanales de Equipo, registros informáticos, realización de informes, las diversas coordinaciones, diferentes instancias de acompañamiento a las familias, tiempos de



traslado a otras localidades, capacitaciones, participación en nodos y otros espacios de articulación territorial.

Esto complejiza doblemente el trabajo, por una parte por las características ya complejas de las familias atendidas por el equipo, y por otra parte debido a la multiplicidad y diversidad de tareas que se asignan al ETAF, lo que deriva en muchos casos en la sobrecarga del equipo, generando que sus integrantes deban destinar semanalmente más horas de trabajo de las contractualmente acordadas.

Por lo antes expuesto “es necesario definir la cantidad de familias por técnico de acompañamiento. Esta decisión suele estar influida por la meta de cobertura y el presupuesto disponible, tomados como variables independientes, y no por un análisis sobre las posibilidades reales de cada técnico de llevar a la práctica el objetivo de cambio que la intervención persigue. La discusión sobre la capacidad real de atención de un técnico de acompañamiento no puede darse en abstracto, sino que debe referirse estrictamente al ámbito de actuación del programa, para valorar la naturaleza y alcance de los cambios buscados y los recursos que el programa puede movilizar” (Jara y Sorio, 2013: 41).

Otro eje importante de trabajo con las familias por parte del Programa es el relacionado al trabajo y a la inserción laboral de los adultos, las cuatro situaciones familiares egresadas evidencian claramente elementos característicos y comunes, desempleo, informalidad laboral, precariedad laboral, bajo nivel educativo, falta de formación en oficios.

Es en este aspecto donde se visualizan una de las principales carencias y debilidades del Programa ya que no existen Programas socio-laborales específicos para estas familias que brinden respuesta a la inserción laboral formal, protegida y estable de los adultos referentes. La única opción es la inscripción en el Programa Uruguay Trabaja (con una duración que no supera los 9 meses), se orienta a las familias en este sentido para su inscripción, quedando librada al azar su participación ya que se sorteán los cupos entre el total de los inscriptos habilitados. Esto constituye una traba en el proceso de trabajo desarrollado con las familias, ya que se generan en muchos casos expectativas, se logran problematizar y desnaturalizar ciertos hábitos y prácticas así como comportamiento relacionados a esta dimensión y posteriormente el o la referente familiar no resulta sorteado.

Por otra parte, desde Cercanías se plantea la existencia de cupos especiales en Uruguay Trabaja para las familias atendidas por el Programa, en los hechos estos cupos son mínimos y se sorteán entre los inscriptos a nivel de todo el país. Las posibilidades de salir sorteado/a son

también ínfimas y los requisitos de ingreso siguen excluyendo a las familias vulneradas de la posibilidad más certera que tienen de participar e insertarse en un programa con carácter socio-laboral y en un empleo formal.

Es así que “la actual política asistencial (i) anuncia la existencia de sectores poblacionales cuya precaria inserción o exclusión del mercado laboral no garantiza condiciones mínimas de reproducción y (ii) denuncia que la intervención social del Estado sobre estas poblaciones se limita a la política asistencial, desvinculándose del horizonte de una integración a través del trabajo digno y protegido”(Pérez y Vecinday, 2015:92).

Esto genera sin lugar a dudas la naturalización y consolidación del trabajo informal, precario y de carácter zafral, ya que se promueve por parte del ETAF, ante la falta de alternativas y respuestas a esta demanda, la realización de carteles para difundir a nivel comunitario la venta de leña, fletes, cuidado de niños, niñas y ancianos, limpiezas.

Es una realidad que los adultos con formación muy básica, apenas han culminado estudios primarios, no logran acceder a empleos de calidad, ni son competitivos en el mercado laboral ante eventuales llamados, aún para realizar las tareas más básicas como reponedor, tareas de limpieza, auxiliar de servicio, etc.

Se ha pensado en la posibilidad de financiar por parte del ETAF, con el fondo destinado a otorgar pequeñas prestaciones a las familias, diversos cursos de capacitación en temáticas específicas con posibilidades de inserción laboral a corto plazo. Se identifican en este sentido diversos obstáculos, por una parte resulta complejo para las familias sumar una actividad que a priori no genera ingresos diarios, que no responde a la lógica inmediatista y presentista que determina y orienta la vida cotidiana de estos sujetos.

Por otra parte, lo relacionado a la organización de la dinámica familiar, el cuidado de los niños y niñas, las tareas domésticas, hacen en la mayoría de los casos imposible sostener la participación y responder ante las exigencias y demandas (aunque sean mínimas y adecuadas a las características de esta población) de un proceso de capacitación. Sin lugar a dudas esto responde a lógicas y modos de vida muy complejos signados por las desigualdades de género, la carencia, la vulnerabilidad y la diversidad de necesidades básicas insatisfechas.

Por lo cual es esencial mencionar que “si se consideran los programas focalizados en la extrema pobreza, por más esfuerzos que se haga en alentar su integración al mercado de trabajo, se está frente a una población para la que la oferta de empleos es prácticamente inexistente o que, por

las condiciones y calidad del mismo, se vuelven incompatibles con las urgencias que deben afrontar en su vida cotidiana”(Zorrilla de San Martín, 2015:4).

Es aquí donde se manifiesta un centro de tensión importante, en lo relacionado a las necesidades y demandas planteadas por parte de las familias con relación al aspecto laboral y por otra parte las escasas o nulas respuestas y recursos que se brindan por parte del Programa a estas familias.

Lo antes expuesto permite destacar que “la política asistencial se ha limitado a aliviar mínimamente las condiciones de reproducción de sus destinatarios al tiempo que ofrece un tratamiento aislado de su posición productiva desvinculando la situación de pobreza de la problemática del trabajo” (Pérez y Vecinday, 2015:92).

Por otra parte se identifican ciertos aspectos complejos y conflictivos entre las familias abordadas por el Programa y muchas instituciones de salud, sociales, educativas, judiciales, que brindan servicios en el territorio y a las cuales las familias están vinculadas o se apunta a su inserción como parte de la estrategia de trabajo con la situación específica.

Se ha identificado por parte del Equipo, en el transcurso del proceso de abordaje familiar, la existencia de una mirada negativa, estigmatizante y culpabilizante por parte de referentes y equipos institucionales con relación a estas familias, ya que la mayoría cuenta con trayectoria de denuncias e intervenciones por parte de diversas instituciones y equipos. Esta situación dificulta la posibilidad de generar cambios y movimientos reales y perdurables en el acceso de estas familias a la red institucional y de bienes y servicios comunitarios.

Es así que “si bien el equipo realiza y promueve intervenciones que apuntan a la reflexión y problematización de dichos aspectos generando espacios de intercambio, problematización y comprensión de la complejidad familiar que conduzca a un accionar coordinado con sentido común entre las partes, se considera necesario que dichos aspectos sean promovidos y modificados desde los lugares de responsabilidad política y toma de decisión” (Alliaume, Macció y Osorio, 2015:117).

En este sentido constituye un enorme desafío para el Equipo y para el Programa la revinculación así como el fortalecimiento del entramado social e institucional más próximo a la familia y su dinámica cotidiana apuntando a reconstruir vínculos, espacios y actores de referencia, apoyo y sostén pensando en el egreso de la familia del Programa.

En este sentido cabe destacar que“(…) frente a la falta de respuesta institucional, al momento de definir las estrategias de intervención, los operadores se ven obligados a poner en juego herramientas que se encuentran en su acervo personal (desde aspectos que hacen a su formación particular hasta contactos personales que puedan facilitar recursos públicos o privados). Es decir, dentro de una política pública, recurrir a estrategias no formalizadas que se adecuan caso a caso” (Zorrilla de San Martín,2015:3).

El eje de las prestaciones es central en el pienso así como en la implementación de la Estrategia a nivel del territorio. Se destaca la existencia de una batería de prestaciones y recursos disponibles para brindar a las familias en este proceso de restitución de derechos y fortalecimiento de las capacidades familiares. En los hechos puede mencionarse que estas prestaciones no son tan eficientes, son insuficientes, con demoras en su transferencia a las familias y en muchos casos inexistentes.

Es así que la mitigaciones realizadas por el MVOTMA si bien constituyen una respuesta ante situaciones de emergencia habitacional, no implican una solución en sí mismas ni brindan a la familia condiciones de vida dignas a largo plazo, ante una situación de emergencia se brinda una solución de emergencia, es decir se construye una pobre vivienda para una familia pobre. En muchos casos estas mitigaciones que se realizan en materia habitacional vulneran aún más los derechos de las familias, ya que son considerablemente más pequeñas que las viviendas que las familias tenían en un inicio, generando así situaciones de hacinamiento y colecho que no se identificaban en un inicio.

Puede destacarse que “en este sentido se encuentran ciertos ‘techos’ o límites en la intervención, que trascienden las posibilidades de los equipo incluso del Programa. Parecen existir aún, desacuerdos intersectoriales y falta de articulación entre la teoría y las realidades cotidianas de las familias en el diseño e implementación del Programa como política social” (Alliaume, Macció y Osorio, 2015:116).

Las prestaciones en salud mental son muy escasas o inexistentes, del total de las familias egresadas<sup>12</sup> al menos uno de sus integrantes presenta algún déficit o problema de salud mental. Este no es un dato menor a los efectos de analizar las prestaciones o respuestas que desde el Programa se brinda a las familias en este sentido. Es aquí donde no se visualiza la “prioridad” de las familias, ya que no se cuentan con cupos especiales de atención de salud mental por lo que las

---

<sup>12</sup> Se toma como total las cuatro familias egresadas cuyos abordajes familiares realizados por parte del ETAF- Programa Cercanías, fueron sistematizados a los efectos de ser utilizados como insumos para el análisis.

eternas listas de espera así como lo falta de seguimiento y continuidad en la atención y el tratamiento dificultan generar procesos reales y sostenidos en este aspecto.

Existe una fuerte vinculación entre lo antes expuesto y la metodología de proximidad establecida desde el Programa Cercanías apuntando al fortalecimiento de las capacidades familiares, ya que se identifica una contradicción en este sentido, como generar procesos de cambio y fortalecimiento de capacidades si uno o varios de los integrantes del núcleo familiar, en muchos casos el o los adultos referentes, presentan serias problemáticas de salud mental? Es viable generar este tipo de abordajes cuando no existen respuestas reales en este sentido?

Por lo que “cuando el ETAF se topa con estos techos se afecta toda la intervención, sufriendo carencias graves en la misma, generando frustración en las familias, exponiendo al equipo a intervenciones carentes o a la creación de ‘estrategias artesanales’ pero que no siempre son suficientes ante las necesidades presentadas por las familias (...) se torna de gran dificultad llevar a cabo la tarea cuando las condiciones institucionales y sectoriales no están dadas para ello o cuando las respuestas aparecen a destiempo del proceso familiar” (Alliaume, Macció y Osorio, 2015:116-117).

Una consideración aparte merece la partida mensual de dinero que se transfiere al ETAF para la entrega de pequeñas prestaciones materiales o inmateriales a las familias en función de las necesidades y demandas y en concordancia con el plan de trabajo establecido para esa situación específica.

Estas prestaciones económicas se destinan para cubrir diversos gastos orientados a brindar respuestas a las necesidades de las familias, atención odontológica, adquisición de lentes, canastas de alimentos, materiales para mejora de la vivienda, ropa y calzado, útiles y uniformes escolares, pasajes, mobiliario, capacitación, diagnósticos particulares, etc.

Si bien por una parte se destaca la importancia de poder contar con este recurso ante la falta de respuestas institucionales y dada la complejidad y el alto nivel de carencia de las situaciones atendidas, por otro lado se puede analizar que en su implementación estas prestaciones apuntan en muchos casos, a brindar respuesta a lo urgente, a la necesidad inmediata, consolidando y naturalizando en la práctica, la lógica inmedatista y presentista que caracteriza a las familias.

Esto coloca el Equipo a diario ante una disyuntiva, por un lado, el vínculo construido con la familia, la proximidad que habilita conocer por dentro, la crudeza, los fuertes impactos y alcances de su situación, de sus necesidades. Es así que, sin desconocer esta situación, siempre está presente la pregunta, que pasará con esta familia cuando se retire el ETAF?

No se desconoce que es un derecho de las familias acceder a condiciones materiales dignas, pero la interrogante surge en el sentido de cuestionar que sucede cuando estas prestaciones no van acompañadas de un proceso a largo plazo, de oportunidades reales de inserción laboral, de una vivienda digna, de atención de salud, de acceso a la oferta educativa.

Las sistematizaciones dan cuenta de la diversidad de necesidades a las que estas prestaciones brindan respuesta, por un lado como parte del proceso de trabajo con la familia en la generación de hábitos de higiene, de cuidado y valorización del cuerpo, en la diferenciación de los espacios, brindando a la dinámica familiar el equipamiento para nuevos espacios como un comedor, un dormitorio, potenciando la inserción educativa en niños, niñas, adolescentes y adultos, promoviendo el mejoramiento del hábitat, brindando respuestas de atención de salud.

Por otra parte están las demandas diarias de las familias, que más allá de lo que pueda ser visualizado por el Equipo como urgente e importante también tienen sus prioridades y plantean sus demandas en muchos casos en contraposición con lo que se viene trabajando y en algunas situaciones de forma desmedida y excediendo las posibilidades reales de respuesta del Equipo.

Sin lugar a dudas, otro eje central de trabajo es el relacionado a la inserción educativa de los adolescentes. Las dos familias abordadas con adolescentes dentro de su núcleo de convivencia presentan la misma situación. Una primera etapa de inserción educativa en la cual desde el Programa se cumplió una función de apoyo en lo relacionado a brindar diversos materiales de estudio y realizar coordinaciones y gestiones a los efectos de vincular a los jóvenes a diversas instituciones de educación formal o no formal. Una segunda etapa donde se produce la deserción parcial del sistema educativo, logrando sostener por un período corto de tiempo su asistencia la cual se hace cada vez más intermitente y finalmente una tercera etapa donde el joven deserta del sistema educativo.

Los recursos así como los acuerdos interinstitucionales del programa en orientados a brindar apoyo y contener a estos adolescentes para que puedan sostener su asistencia o reinsertarse en el sistema educativo son muy limitados. Si partimos de la premisa de que es el mismo sistema el que excluye a esta población como desconocer que en particular estos adolescentes, tan vulnerados en sus derechos desde su nacimiento, en muchos casos sin contención a nivel familiar y con escasas oportunidades, logren integrarse a una propuesta educativa que no se adecúa a las necesidades, intereses y demandas de los jóvenes.

Es por lo antes expuesto que “los operadores de los programas de proximidad se encuentran que son en una medida parte y testigos de los factores excluyentes que hacen a la reproducción

social de los diferentes grupos y clases sociales, y que por lo tanto, también hacen a la reproducción de las condiciones materiales y simbólicas en las que se encuentra la población atendida. Parte en tanto agentes del campo burocrático que ejecutan una política social y por lo tanto hacen a las formas como se institucionaliza la dominación simbólica. Pero también testigos directos de cómo los procedimientos institucionalizados para acceder a los servicios y prestaciones en muchos casos terminan por excluir a las familias atendidas”(Zorrilla de San Martín, 2015:5).

Esta situación tan compleja ubica al equipo con relación a las familias ante un escenario donde las respuestas así como las estrategias se agotan, las opciones son muy pocas y no se adaptan a sus características y requerimientos. Por otra parte, proyectando hacia el futuro, existe la certeza de saber que estos jóvenes quedan en una situación de desprotección y con pocas posibilidades de inserción en el mercado laboral formal, donde puedan aspirar a obtener un empleo bien remunerado capaz de garantizarle tanto a él como a su familias niveles dignos de vida.

Los logros concretos en esta dimensión han sido muy pocos, se visualiza en muchos casos que a nivel de las instituciones de tanto de educación formal como no formal, de sus referentes, no existe la voluntad real de generar una red de sostén y seguimiento para apoyar a estos jóvenes en su trayectoria educativa, generando acciones que tienden a expulsar y no a incluir, ya que son visualizados como un problema o como potencialmente riesgosos para la seguridad y el orden institucional.

En este sentido “las instituciones por su carácter homogeneizante, pero también algunas políticas a las que estas responden, tienden a homogeneizar e indiferenciar a los sujetos que la integran, dificultándose la comprensión de las individualidades de cada sujeto. Se esperan sujetos que a veces no son los que llegan, por ejemplo el liceo espera recibir adolescentes que dominen la lectura y la escritura (...) generándose y persistiendo en el tiempo un conflicto entre dos mundos simbólicos” (Alliaume, Macció y Osorio, 2015:117).

Los acuerdos interinstitucionales como eje central y determinante en la implementación de la Estrategia a nivel local son desconocidos por parte de los referentes y equipos de los diversos centros educativos, por lo que en los hechos no se cuentan a priori con cupos especiales de inscripción. En la aplicación este recurso brindado por el Programa a los ETAF no se ha logrado concretar.

### 3.4-Mujer/madre, nuestra referente familiar durante todo el proceso

Un capítulo aparte merece el aporte fundamental así como la participación constante de las mujeres, son la cara visible y más presente de la familia tanto en las entrevistas así como en todo el proceso de acompañamiento.

Es central su figura así como el protagonismo que van tomando en el transcurso del abordaje familiar, constituyéndose en un actor invaluable tanto para el ETAF como para el Programa.

Es en este sentido que “en la práctica, la idea de familia como enlace con el programa no es otra que la mujer, madre o jefa de hogar, que opera como interlocutora para todos sus efectos. Así lo entienden los apoyos familiares, la propia mujer y su grupo familiar” (Serrano,2007:328).

Es así que se van generando instancias donde se trabaja con la mujer en relación a generar hábitos de cuidado hacia NNA, transmitir pautas de crianza, promover la higiene tanto a nivel personal de los integrantes del núcleo como del entorno más próximo, trabajar con relación a lo vincular y afectivo, vinculando a la mujer a diversos espacios como Escuela, CAIF, policlínica, hospital, fortalecer a la figura materna con relación a los cuidados parentales, responsabilizándola de alguna manera de los controles de salud de NNA, de las consultas pediátricas, de la asistencia de NNA a los centros educativos, etc.

Es así que “(...) el cuidado se puede concebir como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valor social. Comprende tanto el cuidado material como el inmaterial, que supone un vínculo afectivo, emotivo, sentimental entre el que brinda el cuidado y quien lo recibe. (...) contribuye a construir y mantener las relaciones familiares” (Aguirre,2007:191).

El trabajar sobre todos estos aspectos de cuidado implicaba inconscientemente naturalizar y reproducir roles de género desde el Equipo, era con la mujer con quien se problematizaba y desnaturalizaban prácticas, hábitos, demandas, dificultades de la familia.

Es así que la mujer queda como única receptora de los planteos y acuerdos realizados con el ETAF, asignándole directa o indirectamente la responsabilidad de ser ella quien genere cambios y movimientos en la dinámica familiar, por lo que se siguen sumando responsabilidades y expectativas a esta figura.

En efecto “las actividades de los programas sobrecargan a las mujeres y les agregan un rol más a los que comúnmente desempeñan: madre, esposa, cuidadora del hogar, mujer en una



comunidad (...) Los programas agregan trabajo y tareas sólo a las mujeres, mientras que su diseño estipula que van dirigidos a las familias” (Arriagada y Mathivet, 2007: 31-32).

Es así que se sigue ubicando a la mujer en el ámbito doméstico y reproductivo y al hombre en el escenario público y asociado a la producción. Esto genera que sea muy difícil proyectar a la mujer fuera del hogar, con un papel más activo a nivel social y productivo. Trascender el ámbito doméstico implica que las personas dependientes del hogar queden sin cuidado y protección exponiéndolos ante eventuales riesgos viéndose vulnerados así sus derechos.

Esto genera una tensión constante entre obligaciones y derechos, es decir es obligación de los adultos ocuparse del cuidado y bienestar de NNA, protegerlos y garantizar su integridad, esto constituye un derecho de NNA, pero el trabajar sobre estos aspectos, sin lugar a dudas impostergables y centrales al momento de pensar y orientar la intervención, implica renunciar a pensar y proyectar a la mujer desde otro lugar en la sociedad.

Esto debido a que las mujeres no cuentan con apoyo familiar para compartir esta actividad, ya que el hombre es una figura casi inexistente en este sentido, muy fuertemente encasillado en su rol de proveedor, ausente durante el día en la dinámica familiar desarrollando diversas actividades en el ámbito público, changas, visita a familiares, amigos, actividades recreativas, etc.

Es este sentido que “el enfoque familiar corre el riesgo de ser asumido conservadoramente, es decir, obviando la raíz estructural de los problemas que aquejan a la familia, ‘invisibilizando’ a todos sus miembros y reafirmando los estereotipos de género que tensionan las relaciones en la pareja. Esto último se refiere a recargar a las mujeres con más preocupaciones sociales, quitándoles a los hombres la posibilidad de asumir esos roles; y también recargar a los hombres con más preocupaciones productivas, que reproducen su rol de proveedor, quitándoles a las mujeres la oportunidad de participar en este campo” (Serrano,2007:329).

A nivel institucional se observa una gran carencia en relación a la inexistencia o muy poca oferta de instituciones que se ocupen del cuidado y atención de NNA contra horario escolar o de CAIF, jardín, etc., habilitando así la posibilidad de estudio o inserción laboral de las mujeres.

Es un deber del programa el poder concretar la formación y/o inserción laboral de las mujeres, salvo experiencias muy puntuales de trabajo informal, ya que en los hechos no se logró trascender el espacio privado generando reales movimientos en este aspecto.

Es importante en este sentido, poder repensar la práctica y el encare del abordaje familiar apuntando a cuestionar y a reflexionar con relación al hecho de que el mismo en su diseño e

implementación no apunte a reproducir y a consolidar roles y prácticas de género transmitiendo a las familias, especialmente a las mujeres, imperativos sociales del deber ser y deber hacer de acuerdo a estereotipos sociales de género.

Por lo tanto cabe destacar que “considerar el tiempo de cuidado, el tiempo laboral (...) de hombres y mujeres, y organizar la producción y reproducción de una manera más equitativa, serían premisas básicas en un nuevo sistema del bienestar social que proporcione mejores oportunidades de vida para la población. Este tipo de políticas requiere un rediseño del Estado y, por tanto, un nuevo pacto social, político y económico” (Arriagada,2007:148).

Este es el desafío que se plantea al momento de definir, planificar y ejecutar nuevas políticas, apuntando a garantizar la igualdad de género promoviendo así una distribución más equitativa de las responsabilidades así como de las tareas de cuidado a la interna de la dinámica y organización familiar.

## Capítulo IV

### 4.1-Reflexiones relacionadas a la complejidad en la construcción del vínculo desde la proximidad con las familias: dónde está el límite? Cuáles son sus alcances?

Sin lugar a dudas las características que definen el abordaje familiar de proximidad, colocan al ETAF en tanto dispositivo territorial y componente central de la Estrategia en un lugar privilegiado para la construcción y el fortalecimiento de una relación basada en la confianza, el respeto, la escucha, la entendimiento y la comprensión de situaciones de extrema vulnerabilidad, signadas por la necesidad, el abandono, la estigmatización.

Es así que “en el tiempo transcurrido desde los inicios del programa hasta la actualidad, se visualiza que el estilo de aproximación al Otro, el propio dispositivo que se va generando, tiene que ver el primer lugar, con una habilidad comunicacional que permite contactarse con ‘lo humano’ del otro, lo universal. Se entiende que habilita la conexión para dar comienzo al trabajo en conjunto con el Otro” (Alliaume, Macció y Osorio,2015:115).

Los logros y la concreción de las metas definidas al momento de la llegada a la familia (mediante la elaboración del Plan de Trabajo) están fuertemente ligados al tipo de vínculo que se

establece con las familias, a la representación que la familia va construyendo del Equipo, como logra apropiarse de la propuesta y generar cambios reales en sus condiciones de vida.

Por momentos el que la familia pueda alcanzar cierta autonomía y genere movimientos sin el apoyo del Programa parece utópico, en este sentido se plantea que “algunos equipos creen que es posible generar la autonomía esperada pero que esto implica un trabajo de puesta de límites cotidiano. De limitar y aclarar hasta dónde llega el trabajo del equipo y el que debe hacer las familias”(Programa Cercanías,2014:29).

El punto está en no reproducir viejas lógicas institucionales que tendían a situar a los sujetos en un rol pasivo, como meros receptores, improductivos y beneficiarios reforzando lógicas asistencialistas, deshabilitando así en consecuencia la posibilidad por parte de éstos, de apropiación real de los procesos de cambio, generando por lo tanto conciencia y asumiendo un rol activo en tanto sujetos de derecho y responsabilidades.

Se produce además una inevitable tensión entre lo urgente y los procesos. Es decir, la proximidad coloca al Equipo cara a cara, cuerpo a cuerpo con las familias y su situación, las necesidades planteadas así como la urgencia de su satisfacción son dos elementos que definen el abordaje desde el inicio. La importancia del discurso y el posicionamiento del Equipo ante esta situación es fundamental, poder diferenciar lo inmediato lo urgente, que generalmente se traduce en materialidad, de lo pensado, reflexionado y construido como un proyecto, como oportunidades y alternativas a futuro más asociadas a lo laboral, educativo, salud, vivienda, brindando así integralidad y sentido al proceso de restitución de derechos vulnerados.

El sostener estos procesos implica que la familia logra un nivel importante de apropiación, y las redes juegan un rol central, ya que al egreso del Programa los logros, si no cuentan con seguimiento y la familia no es debidamente acompañada, caen.

Cabe señalar que “(...) la alta complejidad que implica una intervención de este tipo, dado que los enfrenta a situaciones de vulneración muy marcadas en las que deben seleccionar estrategias de abordaje que por un lado atiendan la emergencia, lo cual requiere de la asistencia, y por otro lado que promuevan procesos que hagan sustentables los logros de la intervención. En este sentido, se identifica una tensión a que se enfrentan los técnicos entre privilegiar el acceso a las prestaciones/servicios (metas) o bien consolidar procesos para el acceso sostenible” (Programa Cercanías,2014:31).

Es fundamental trabajar a diario con los sujetos resignificando su papel de productores sociales, situando al Programa y el equipo como mediador en este proceso, invisibilizando, con el

devenir de los meses, cada vez más, nuestra figura, habilitando la generación de tejidos sociales, fortaleciendo el espacio comunitario y a los referentes institucionales en tanto referentes en la trayectoria de la familia, en su crecimiento.

El desafío está en poder pensar “frente a familias diversas y complejas, las propuestas para crear mejor entorno deben corresponder a esas características. En el trasfondo, existe la visión de un Estado que promueve oportunidades mediante programas flexibles, relevantes para ciertas familias y para otras no, en situaciones diferentes, de acuerdo con el momento y con cada proceso. En lugar de tener que adecuar su situación a la oferta de apoyos, las familias deben ver ampliada su libertad y autonomía. Las políticas sociales tendrían que brindarles opciones y recursos para su autodeterminación” (Anderson,2007:217).

Las características del Trabajo Social interpelan a diario nuestro posicionamiento ético así como los ideales que estructuran y dan sentido a nuestro trabajo con los sujetos, a diario nos encontramos en el margen de una línea invisible que divide lo éticamente correcto, los ideales más profundos de nuestra profesión en contraposición con la pobreza a todo nivel, la vulneración de derechos, la desprotección, la postergación, la necesidad.

## Reflexiones finales...

Sin lugar a dudas, poder reflexionar sobre mi práctica, situarla como práctica crítica, pensada y fundada sumando además la reflexión con relación a mi espacio de inserción laboral, ha sido en lo personal enriquecedor.

Como futura profesional significó la posibilidad de articular diversos conocimientos teóricos adquiridos y aplicados en el transcurso de la carrera, articulando en referencia a los mismos, la experiencia laboral generada y acumulada a partir de mi inserción en el Programa Cercanías, como integrante del ETAF del departamento de Rocha.

El poder reflexionar sobre un programa relativamente nuevo en su aplicación significaba en sí mismo un desafío, pero al mismo tiempo un aporte desde la práctica apuntando a generar en este sentido insumos, tomando como eje de la experiencia la sistematización de abordajes familiares de proximidad egresados del programa.

En el transcurso del Capítulo 1 se apunta a brindar un marco teórico y conceptual que sustente y brinde direccionalidad al documento en su integralidad. Categorías como exclusión, pobreza, ciudadanía, derechos, políticas sociales y familia constituyen ejes centrales a partir de los cuales analizar, problematizar y comprender las situaciones familiares planteadas en el Capítulo 3.

El Capítulo 3 toma como insumo las sistematizaciones, analizando la restitución de derechos vulnerados a la luz de la interinstitucionalidad, identificando fortalezas, debilidades, logros en este sentido.

Se analiza además, el papel de la mujer en la implementación del programa, cuestionando, lo que entiendo como una debilidad o cierto “fracaso” de la estrategia en su implementación, ya que a mi entender genera la reproducción de prácticas de género, perpetuando a la mujer en su función de cuidado y asociada al ámbito doméstico y reproductivo. Constituye un deber el poder pensar estrategias reales, aplicables y adecuadas a cada situación familiar que tiendan a generar oportunidades de crecimiento y desarrollo equitativas entre hombres y mujeres.

Como se puede identificar en el Capítulo 2 del documento el eje de la interinstitucionalidad, definida como un lineamiento conceptual central por parte del programa, constituye una de las debilidades más notorias en su implementación a nivel del territorio, dejando expuestos a los Equipos, los cuales deben recurrir a estrategias y habilidades personales así como contactos y vinculaciones a nivel institucional.

Se destaca el vínculo que se genera con las familias, esto dota a la estrategia de cierta particularidad y le otorga un componente afectivo que la define y diferencia de otros programas, servicios o recursos institucionales que se ubican en el territorio.

En este sentido cabe destacar que “un hallazgo que surge de las entrevistas a técnicos y familias que consideramos muy relevante es el vínculo que se genera entre ambos. Los equipos señalan que las familias valoran muy positivamente la escucha y contención que se brinda y que esto genera lazos afectivos muy fuertes para con ellos” (Programa Cercanías,2014:34).

El capítulo 4 está fuertemente vinculado a lo antes expuesto, ya que se apunta a generar un espacio de reflexión, apuntando a problematizar con relación a la complejidad en la construcción del vínculo desde la proximidad con las familias. El riesgo está en generar una asociación directa entre el técnico o el equipo de proximidad y el proceso de restitución de derechos y su continuidad, sostenimiento de los logros y proyecciones de la familia a futuro sin el acompañamiento. Esa es la complejidad, es ahí donde se plantea la discusión a la interna del ETAF.

Es en este sentido que “(...) se personifican los logros en uno o dos técnicos, lo cual puede obstruir los procesos de sostenimiento una vez que el equipo deje de trabajar con la familia. Esto puede indicar la necesidad de desarrollar estrategias específicas de seguimiento y acompañamiento de menor intensidad a las familias egresadas, a efectos de lograr el objetivo último del programa que es la inclusión sustentable” (Programa Cercanías,2014:37).

Considero en lo personal que es ahí donde debe apuntarse, generando instancias así como procesos de seguimiento que apunten a generar una *inclusión sustentable* de las familias egresadas del programa Cercanías.

Destaco la metodología de proximidad implementada por el Programa como una alternativa de abordaje de las situaciones de exclusión y pobreza extrema, destaco la función central del ETAF en este proceso en tanto sus técnicos son quienes ejecutan y consolidan esta política a diario, en el territorio, “cara a cara” con las familias, con sus realidades.

La dimensión prestacional del Trabajo Social está en juego a diario, ya que las familias que componen la estrategia presentan serias carencias y necesidades insatisfechas a nivel material, vulnerando así derechos inherentes a los sujetos.

Es así que “la ética y la responsabilidad social deberá, orientar la toma de decisiones y la selección de acciones orientadas a la prestación de los bienes y servicios, cada vez más escasos.

(...) La práctica profesional vinculada a la asistencia debe considerarse como complementaria, auxiliar y subsidiaria de la acción social contemporánea” (Vélez Restrepo, 2003:70).

Es oportuno mencionar el carácter significativo y determinante detener, ante todo, un compromiso ético con los sujetos en tanto ellos son los reales protagonistas de nuestra intervención, recordando a diario que nuestra práctica deberá estar orientada en el sentido de generar procesos de aprendizaje y cambio, habilitando instancias así como fortaleciendo y generando espacios a nivel institucional y comunitario con los sujetos, sus familias, apuntando a generar conciencia en tanto portadoras de capacidades, fortalezas, potencialidades y saberes.

“El Trabajo Social debe pensarse desde afuera y desde adentro: desde los procesos específicos y desde ‘el mundo de la vida’ para construir lenguajes que tengan la capacidad de nombrar y develar las voces de la exclusión y de la esperanza” (Vélez Restrepo,2003:7).

Finalmente debo mencionar que este proceso de problematización y reflexión en torno a la práctica, tomando como eje mi experiencia de trabajo con cuatro familias egresadas del programa Cercanías, constituyó una instancia privilegiada de enriquecimiento y de “detenerme a pensar”, abstraerme y trascender lo concreto, lo dado, lo establecido, un debe en nuestra disciplina.

Esto constituye además de un ejercicio necesario una instancia enriquecedora y de aprendizaje, donde trascendemos nuestra tarea fuertemente asociada al hacer, situándonos desde el pensar y la reflexión.

Es así que “resignificar el Trabajo Social Contemporáneo, fundamentando su especificidad en la esfera que la producción del conocimiento exige, implica aportar a la elaboración teórica con rigor y espíritu crítico y avanzar en la comprensión (global-particular) de lo social, eliminando las tensiones presentes en la relación teoría-práctica” (Vélez Restrepo,2003:19).

*“Ante una cultura de la desesperanza, el desafío está en mostrar que es posible construir colectivamente, luchar por la vida, con la participación y autogestión de los vecinos y de sus organizaciones. La tarea tiene un componente ético: se trata de **organizar la esperanza**”*

*José Luis Rebellato, 1996:38.*

## Bibliografía

- ADASU. (2001). Código de Ética Profesional del Servicio Social y/o Trabajo Social en el Uruguay. Montevideo.
- Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Alliaume, I. y Macció, L. y Osorio, V. (2015). Pasos y huellas del Programa Cercanías en el Oeste Costero. Reflexiones e interrogantes. En Revista Fronteras nº9, diciembre, 2015, pp105-119. Montevideo. DTS-FCS-UdelaR.
- Anderson, J. (2007). Políticas y programas orientados a las familias en los países andinos en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Aquín, N. (2002). Derechos humanos y exclusión social. Una mirada desde el Trabajo Social en Severini Sonia (coord.) Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión. Buenos Aires: Espacio.
- De Jong, E. (2001). Trabajo social, familia e intervención en *Eloisa De Jong- Raquel Basso- Marisa Paira (comp.)*. La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social. Buenos Aires: Espacio.
- Dornell, T. (2005). Territorio y redes sociales. Material de apoyo pedagógico. Montevideo. DTS-FCS-UdelaR.
- Hardy, C. (2011). De la pobreza a la desigualdad. Políticas Sociales Post Crisis. IV Foro Ministerial de Desarrollo. PNUD. Santiago de Chile.
- Hopenhayn, M. (2007). Cambios en el paradigma del trabajo remunerado e impactos en la familia en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Iamamoto, M. (2002). El fenómeno de la exclusión social en Severini Sonia (coord.) *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión*. Buenos Aires: Espacio.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Montaña, S. (2007). El sueño de las mujeres: democracia en la familia en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.



- Pérez, L. y Vecinday, L. (2015). De la reconceptualización a nuestros días: contradicciones de las políticas asistenciales. En Revista Fronteras nº9, diciembre, 2015, pp.91-103. Montevideo. DTS-FCS-UdelaR.
- Plan de Estudios 1992. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo: Mimeo.
- Rebellato, J.L. (1996). Aspectos éticos y metodológicos del Trabajo Social a nivel barrial. En: Salud mental en atención primaria de la salud. Montevideo: Editores Oficina del Libro AEM, 1º Edición.
- Repetto, F. (2010). Protección social en América Latina: La Búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. Revista del CLAD N° 47.
- Rivero, S. (1997). Elementos preliminares para la discusión de la relación entre investigación e intervención. Revista Fronteras N° 2, FCU-DTS, Montevideo. pp.11-18.
- Robles, C. América Latina y la protección social: Avances y Desafíos para su consolidación. Material preparado para el Taller de expertos: Protección Social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones. CEPAL- GTZ.
- Sánchez, D. (2002). Fenómeno social de la exclusión en Severini Sonia (coord.) Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión. Buenos Aires: Espacio.
- Schuster, F. (2002). Fenómeno social de la exclusión en Severini Sonia (coord.) *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión*. Buenos Aires: Espacio.
- Serrano, C. (2007). La familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente- Chile Solidario en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Sunkel, G. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Terra, C. (2000). La práctica como fuente de una elaboración ética: discusión de algunos riesgos en el Trabajo Social. Material de apoyo didáctico de ética profesional de MIP II. Montevideo: DTS-FCS-UdelaR.
- Terra, Carmen. (2004). Nociones Básicas. Guía de clase. Ucedal.

- Uthoff, A. (2007). El financiamiento de la política social en Irma Arriagada (coord.). Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: CEPAL- UNFPA.
- Vélez Restrepo, O. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Colombia: Espacio.

### **Fuentes documentales**

- Bases para la implementación de un programa integral e interinstitucional de trabajo con familias en situación de vulnerabilidad. (2012). Subcomisión de familia- Comisión de seguimiento del Plan de equidad- Consejo Nacional de Políticas Sociales. Montevideo.
- Estrategia integral e interinstitucional de trabajo con familias en situación de vulnerabilidad. Programa Cercanías. (2012). Montevideo.
- Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. (2012). Cercanías. Montevideo.
- Guía de estudio de Psicología Social I. (2004). Comunidades Locales. Unidad Temática 4. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo.
- Informe preliminar de evaluación cualitativa. Programa Cercanías. (2014). Disponible en: <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/38490/1/cercanias.-evaluacion-cualitativa.-2014.pdf>
- Programa Cercanías. (2016). Modelo de atención. Montevideo.
- Proyecto ETAF Abriendo Cami-Nos. (2011). OSC CAMI Chuy- INAU. Chuy-Rocha.

### **Páginas Web**

- Arriagada, I. y Mathivet, Ch. (2007). Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores. En: Serie Políticas Sociales N°134, Año 2007. pp. 31-32. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6138/1/S0700331\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6138/1/S0700331_es.pdf)

- Jara,P. y Sorio,R. (2013). Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5941/Acompanamiento%203.pdf?sequence=1>
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memoria y luchas políticas. Documento en PDF. Disponible en: [www.globalcult.org.ve/pub/Clacso1/jelin.pdf](http://www.globalcult.org.ve/pub/Clacso1/jelin.pdf)
- López Arellano, O. (2005). Desigualdad, pobreza, inequidad y exclusión. Diferencias conceptuales e implicancias para las políticas públicas. Documento PDF. Disponible en :[www.paho.org/Spanish/DPM/SHD/HP/hp-xi-taller04-pres-lopez-arellano-pdf](http://www.paho.org/Spanish/DPM/SHD/HP/hp-xi-taller04-pres-lopez-arellano-pdf)
- Martínez, I. (2006). Los enredos de la focalización. Artigas vs. Buchanan. En: Revista regional de Trabajo Social, Año XIX, N°37, 2006, pp.10-16. Montevideo. Disponible en: [http://www.revistatrabajosocial.com/37\\_frames.htm](http://www.revistatrabajosocial.com/37_frames.htm)
- [http://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cuestion\\_social\\_y\\_trabajo\\_social\\_sin\\_video\\_ingreso\\_2009.pdf](http://trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/cuestion_social_y_trabajo_social_sin_video_ingreso_2009.pdf)
- Zorrilla de San Martín, S. (2016). Tensiones y desafíos en la implementación de los programas de acompañamiento familiar focalizados en la extrema pobreza. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/zorrilla\\_de\\_san\\_martin\\_gt\\_8.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/zorrilla_de_san_martin_gt_8.pdf)

# ANEXOS